¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sábado 24 de Mayo de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,904.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Abril......	Paris.........	7 de Abril......
Liverpool...	8 de Abril......	Havre.......	7 de Abril......
Genova......	16 de Marzo.....	Baltimore ..	2 de Abril......
Madrid......	6 de Abril......	Boston......	2 de Abril......
Malaga	16 de Marzo.....	Habana......	20 de Febrero...
Cadiz.......	24 de Marzo.....	Valparaiso..	2 de Abril......
Lisboa.......	14 de Abril.....	Pernambuco.	2 de Mayo.....
Amberes.....	7 de Abril......	Bahia........	5 de Mayo.....
Hamburgo...	5 de Abril......	Rio-Janeiro.	13 de Mayo.....
Nueva-York.	4 de Abril......	Montevideo.	22 de Mayo. ...

EFEMERIDES.

Dia 1—Luna nueva á las 5 horas 11 minutos de la mañana.
" 8—Cuarto creciente á las 9 horas 44 minutos de la mañana.
" 15—Luna llena á las 4 horas 16 minutos de la mañana.
" 23—Cuarto menguante á las 9 horas 16 min. de la noche.
" 30—Luna nueva á las 4 horas 57 minutos de la tarde.

MAÑANA 25 DE MAYO.

San Gregorio VII y s. Urbano papa y mártir.—FIESTA CIVICA.

Sale el Sol á las 6 hor. y 52 min.—Se pone á las 5 hor. min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y á Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 45/ por 2240 lb.	*Sebo.* 30 f. por 1000 k.	*Sebo.* —	*Sebo.* —
Cueros salados. 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 60 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £4- p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¾ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 45 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 45/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6½$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial 1º del Ministerio de Gobierno—

Buenos Ayres, Mayo 21 (mes de América) de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Comunica que S. E. ha dispuesto que á la misa solemne que debe celebrarse en accion de gracias por el aniversario de Nuestra Libertad, y á la procesion del Santísimo Corpus Christi, concurran todas las corporaciones y empleados civiles y militares á las once de la mañana—

Al Señor Ministro de......

Debiendo asistir el Exmo. Gobierno (haciendo las veces del Exmo. Señor Gobernador, el Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte), acompañado de todas las corporaciones y empleados civiles y militares, á la misa solemne, que en accion de gracias por el aniversario de Nuestra Libertad, y á la procesion del Santísimo Corpus Christi, han de celebrarse el veinte y cinco del corriente, en la Santa Yglesia Catedral; lo avisa el infrascripto de órden de S. E. al Señor Ministro de......para que concurra á dicho Templo con todos los empleados de su dependencia el referido dia á las once de la mañana, á cuya hora, irá el Exmo. Gobierno al Templo, en el que tomarán los empleados civiles, conforme vayan llegando, el lugar que les señala el formulario; y los de la lista militar lo harán á su llegada al Templo desde la Yspeccion, presididos por el Brigadier, ó General mas antiguo; de lo que cuidarán los encargados del ceremonial, que son el Oficial 1.º del Ministerio de Hacienda, D. José María Sagasta por la lista civil; y el Coronel D. Francisco Erézcano por la militar; con prevencion de que, aun cuando S. E. no estuviese en el Templo hasta la mencionada hora, los empleados civiles y militares ocuparán sus respectivos asientos, sin que nadie pueda permanecer fuera de ellos sin justa causa—

El Exmo. Señor Gobernador ha dispuesto tambien que todos los empleados civiles que sean Gefes ú Oficiales de los Cuerpos del Ejército, que fueren citados por sus Gefes militares, para la formacion de tropas del Ejército de la guarnicion de esta ciudad, que debe tener lugar el 25 del corriente, obedezcan, y estén, á la órden que de ellos recibieren, debiendo los que se hallen en este caso, pasar el correspondiente parte á sus Gefes civiles, exponiendo, que á virtud de la órden que han recibido de su Gefe militar, van á concurrir á la formacion para que han sido citados—Y que, en cuanto á los empleados civiles, que tambien sean Gefes ú Oficiales de los Cuerpos del Ejército, y que no fueren citados por sus dichos Gefes militares para la referida formacion, concurran sin embargo al Templo en la lista militar, pasando el parte que queda indicado á sus Gefes civiles—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Por órden de S. E.—
Benedicto Maciel—

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 24 DE MAYO DE 1851.

¡¡25 DE MAYO!!,

Al despertar mañana las generaciones jóvenes que duermen con el sueño de los libres, saludarán al Sol de sus abuelos, con la veneracion del culto, con el entusiásmo de la Libertad! Y el celeste mensagero que Dios envía como un rayo divino, será en el Firmamento la lámpara celeste que alumbre el Santuario de la Patria! Ante su altar sagrado, depondrá el pueblo sus coronas de amor, sus cantos de victoria; y el gozo, y el estrépito, irá á retumbar en la fosa de los héroes! Salud al Sol de Mayo!!

Medio siglo ha transcurrido ya sobre el acontecimiento mas fecundo para la América; y el árbol de la Libertad estiende sus raices cada dia mas hondas en el rico suelo de Colon. El huracan lo ha combatido sin tregua; pero el valor, el génio, y la fortuna lo preservan. Sus ramas fragantes dan sombra venturosa á los hijos de la Confederacion!—¡Ay del hacha traidora que amenaza su tronco!

El pensamiento grande que asomó en una aurora feliz de este dia, mostró un pueblo tan grande como leal: esa chispa que brotó del corazon y la inteligencia de nuestros padres, fué mas tarde el anatema que el mundo Americano habia de lanzar contra sus opresores, que habia de retumbar entre las selvas espesas de la América, que habia de estenderse en sus llanuras, que habia de escucharse entre las breñas de los Andes, y confundirse luego con el cañon de Maypú, y Chacabuco, de Ayacucho y Junin! Salud al Sol de Mayo!!

Haber sido libres un dia, arrojar la cadena pesada de la España, batir en sus últimas trincheras al poder opresor, clavar la bandera de los libres sobre el cerro mas alto de los Andes; esto es magnífico! Pero si el gran pensamiento que saludamos, se hubiese postrado luego ante los peligros que lo amagaron; si los esfuerzos de los héroes de Mayo se hubiesen encerrado con ellos en sus sepulcros gloriosos, gemiríamos hoy los hijos de la América confundidos con el genio de la Libertad hecho pedazos; pero para la dicha de los pueblos, en nuestros dias debia tener éco el grito sublime de las generaciones primeras del siglo, y el complemento de la Independencia habia de pertenecernos.

Los San Martin, los Bolivar, los Belgranos, estrechando su mano con Rosas le entregaron el depósito Santo de las libertades americanas; y como guardian feliz de una reliquia sublime, combatió los caudillos ambiciosos que tentaron robarla desde el Perú y el Ecuador: como Paladin armado con la espada de la América, hizo frente á la Europa potente, é inspirado en la fuente de la Libertad, en una época de luz, hace reconocer la justicia y los derechos de su Patria, y llena los altos preceptos que reclama la gloria y la ventura de los pueblos.

Con el aspecto magestuoso de nuestra Independencia asegurada, con la prosperidad de los pueblos de la Confederacion, con el desarrollo de la riqueza nacional, con la afluencia de la industria y el comercio extrangero, con el brillo de la inteligencia, así respondemos en las orillas del Plata al recuerdo de la posteridad; y ese cuadro rico y espléndido, será iluminado con la luz sublime del Sol de Mayo! Salud al Sol de Mayo!!

"PROCLAMA

Del Exmo. Cabildo al vecindario de Buenos Aires, en su casa consistorial, para la apertura del Congreso General que se hizo el 22 del corriente.

Fiel y generoso Pueblo de Buenos Ayres.

Las últimas noticias de los desgraciados sucesos de nuestra Metrópoli, comunicados al público de órden de este Superior Gobierno, han contristado sobre manera vuestro ánimo, y os han hecho dudar de vuestra situacion actual y de vuestra suerte futura. Agitados de un conjunto de ideas, que os han sugerido vuestra lealtad y patriotismo, habeis esperado con ansia el momento de combinarlas para evitar toda division; y vuestros Representantes, que velan constantemente sobre vuestra prosperidad, y que desean con el mayor ardor conservar el órden, y la integridad de estos dominios bajo la dominacion del Sr. D. Fernando VII, han obtenido del Exmo. Sr. Virey permiso franco para reuniros en un congreso. Ya estais congregados: hablad con toda libertad, pero con la dignidad que os es propia, haciendo ver que sois un pueblo sabio, noble, dócil y generoso. Vuestro principal objeto debe ser precaver toda division, radicar la confianza entre el súbdito y el Magistrado, afianzar vuestra union recíproca, y la de todas las demas Provincias, y dejar expeditas vuestras relaciones con los Vireinatos del Continente. Evitad toda innovacion ó mudanza, pues generalmente son peligrosas y expuestas á division. No olvideis que teneis casi á la vista un vecino, que asecha vuestra libertad, y que no perderá ninguna ocasion en medio del menor desórden. Tened por cierto, que no podeis por ahora subsistir sin la union con las provincias interiores del Reyno, y que vuestras deliberaciones serán frustradas, si no nacen de la Ley, ó del consentimiento general de todos aquellos pueblos. Asi pues meditad bien sobre vuestra situacion actual, no sea que el remedio para precaver los males que temeis, acelere vuestra destruccion. Huid siempre de tocar en cualquiera extremo, que nunca deja de ser peligroso; despreciad medidas estrepitosas ó violentas, y siguiendo un camino medio, abrazad aquel, que sea mas sencillo y mas adecuado, para conciliar con nuestra actual seguridad y la de nuestra suerte futura el espíritu de la Ley, y el respeto á los Magistrados—*Juan José Lezica—Martin Yañiz—Manuel Mancilla—Manuel José de Ocampo—Juan de Llano—Jayme Nadal y Guarda—Andres Dominguez—Dr. Tomas Manuel Anchorena—Santiago Gutierrez—Dr. Julian de Leyva—Licenciado D. Justo José Nuñez, Escribano Publico y de Cabildo.*

BANDO.

En La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa Maria de Buenos Ayres á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos diez. Los Sres. del Exmo. Cabildo, á saber, D. Juan José Lezica y D. Martin Gregorio Yañiz, Alcaldes de primero y segundo Voto, y Regidores D. Manuel Mancilla Alguacil Mayor, D. Manuel José de Ocampo Alferez Real de turno, D. Juan de Llano, D. Jayme Nadal y Guarda, D. Andres Dominguez, Juez Diputado de Policía, D. Tomas Manuel de Anchorena Defensor General de Pobres y Fiel Ejecutor, D. Santiago Gutierrez, Defensor General de Menores, y el Caballero Síndico Procurador General Dr. D. Julian de Leyva.

Por cuanto del Congreso General celebrado ayer 22 del corriente Mayo, ha resultado á pluralidad de votos deber subrogarse el mando superior de estas Provincias que ejercia el Exmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y refundirse en este Exmo. Cabildo provisionalmente, y hasta tanto se erija una Superior Junta que haya de egercerlo dependiente siempre de la que legítimamente gobierne á nombre del Sr. D. Fernando VII: se hace saber asi al público por medio del presente Bando para su gobierno é inteligencia, y que deseche cualesquiera recelos que hayan podido infundirle las últimas infaustas noticias recibidas de la Península; bien entendido que este Exmo. Cabildo procederá inmediatamente á la ereccion de la Junta que haya de encargarse del mando superior hasta que se congreguen los Diputados que se convocarán de las Provincias interiores para establecer la forma de Gobierno mas conveniente—*Juan José Lezica—Martin Gregrorio Yañiz—Manuel Mancilla—Manuel José de Ocampo—Juan de Llano—Jayme Nadal y Guarda—Andres dominguez—Tomas Manuel de Anchorena—Santiago Gutierrez—Dr. Julian de Leyva*—Ante mi—*Licenciado D. Justo José Nuñez, Escribano Público y de Cabildo.*

Se publicó por mí el bando precedente de que doy fé en su fecha—*Mariano García de Echaburu, Escribano público.*

BANDO.

Los Sres. del Exmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Capital D. Juan José de Lezica y D. Martin Gregorio Yañiz, Alcaldes Ordinarios de 1.º y 2.º Voto, Regidores D. Manuel Mancilla Alguacil Mayor, D. Manuel José de Ocampo, D. Juan de Llano, D. Jayme Nadal y Guarda, D. Andres Dominguez, el Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, D. Santiago Gutierrez y el Síndico Procurador General Dr. D. Julian de Leyva.

Por cuanto en acta celebrada hoy dia 25 de Mayo por el Exmo. Cabildo se ha determinado lo siguiete:=En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Ayres á 25 de Mayo de 1810=Los Sres. del Exmo Cabildo, Justicia y Regimiento, á saber: D. Juan José de Lezica y D. Martin Gregorio Yañiz, Alcaldes Ordinarios de 1.º y 2.º Voto, Regidor D. Manuel Mancilla Alguacil Mayor, D. Manuel José de Ocampo, D. Juan de Llano, D. Jayme Nadal y Guarda, D. Andres Dominguez, Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, D. Santiago Gutierrez, y el Dr. D. Julian de Leyva Síndico Procurador General, se enteraron de una representacion que han hecho á este Exmo. Cabildo un considerable número de vecinos, los Comandantes y varios oficiales de los Cuerpos voluntarios de esta Capital, por sí y á nombre del Pueblo, en que indicando haber llegado á entender que la voluntad de éste resiste la Junta y Vocales que este Exmo. Ayuntamiento se sirvió erigir y publicar á consecuencia de las facultades que se le confirieron en el Cabildo abierto el 22 del corriente; y porque puede, habiendo reasumido la autoridadad y facultades que confió, y mediante la renuncia que ha hecho el Sr. Presidente nombrado y demas Vocales, revocar y dar por de ningun valor la Junta erigida y anunciada en el Bando de ayer 24 del corriente la revoca y anula, y quiere que este Exmo. Cabildo proceda á hacer nueva eleccion de los Vocales que hayan de constituir la Junta de Gobierno, y han de ser los Señores D. Cornelio de Saavedra, Presidente de dicha Junta y Comandante General de Armas, el Dr. D. Juan José Castelli, el Dr. D. Manuel Belgrano, D. Miguel Azcuénaga, Dr. D. Manuel Alverti, D. Domingo Mateu, y D. Juan Larrea, y Secretarios de ella los Doctores D. Juan José Passo, y D. Mariano Moreno; cuya eleccion se deberá manifestar al Pueblo por medio de otro Bando público: entendiéndose ella bajo la expresa y precisa condicion de que instalada la Junta se ha de publicar en el término de 15 dias una expedicion de 500 hombres para auxiliar las provincias interiores del Reino, la cual haya de marchar á la mayor brevedad, costeándose esta con los sueldos del Exmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, Tribunales de la Real Audiencia Pretorial y de Cuentas, de la Renta de Tabacos, con lo demas que la Junta tenga por conveniente cercenar: en inteligencia, que los individuos rentados no han de quedar absolutamente incongruos: porque esta es la manifiesta voluntad del pueblo. Y los Sres. habiendo salido al balcon de estas Casas Capitulares, y oido que el pueblo ratificó por aclamacion el contexto de dicho pedimento ó representacion, despues de haberse leido por mí en altas é intelijibles voces, acordaron, que debian mandar, y mandaban se erigiese una nueva Junta de Gobierno compuesta de los Sres. expresados en la representacion de que se ha hecho referencia, y en los mismos términos, que de ella aparece mientras se erige la Junta general del Vireino. Lo II: que los Sres. que forman la precedente corporacion comparezcan sin pérdida de momentos en esta Sala Capitular á prestar el juramento de usar bien y fielmente sus cargos, conservar la integridad de esta parte de los dominios de América á nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII, y sus legítimos sucesores, y observar puntualmente las LL. del Reino. Lo III: que luego que los referidos Sres. presten el juramento, sean reconocidos por depositarios de la Autoridad Superior del Vireinato por todas las corporaciones de esta capital y su vecindario, respetando y obedeciendo todas sus disposiciones hasta la congregacion de la Junta General del Vireinato bajo las penas que imponen las LL. á los contraventores. Lo IV: que la Junta ha de nombrar quien deba ocupar cualquiera vacante por renuncia, muerte, ausencia, enfermedad ó remocion. Lo V: que aunque se halla plenísimamente satisfecho de la honrosa conducta y buen procedimiento de los SS. mencionados, sin embargo, para satisfaccion del Pueblo, se reserva tambien estar muy á la mira de sus operaciones, y caso no esperado que faltasen á sus deberes, proceder á la deposicion con causa bastante y justificada, reasumiendo el Exmo. Cabildo para este solo caso la Autoridad que le ha conferido el Pueblo. Lo VI: que la nueva Junta ha de celar sobre el órden, la tranquilidad pública, y seguridad individual de todos los vecinos, haciéndosele, como desde luego se le hace, responsable de lo contrario. Lo VII: que los referidos SS. que componen la Junta provisoria queden excluidos de egercer el poder judiciario, el cual se refudirán en la Real Audiencia, á quien sepasarán todas las causas contenciosas que no sean de Gobierno. Lo VIII: que esta misma Junta ha de publicar todos los dias primeros del mes un estado en que se dé razon de la administracion de Real Hacienda. Lo IX: que no pueda imponer contribuciones ni gravámenes al pueblo ó á sus vecinos, sin prévia consulta y conformidad de este Exmo. Cabildo. Lo X: que los referidos SS. despachen sin pérdida de tiempo órdenes circulares á los Gefes de lo interior, y demas á quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y mas sana del vecindario, para que formado un congreso de solos los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus Representantes, y estos hayan de reunirse á la mayor brevedad en esta Capital, para establecer la forma de Gobierno que se considere mas conveniente. Lo XI: que elegido así el representante de cada Ciudad ó Villa tanto los electores como los individuos capitulares le otorguen poder en pública forma que deberá manifestar cuando concurran á esta Capital, á fin de que se verifique su constancia, jurando en dicho poder no reconocer otro Soberano que al Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores segun el órden establecido por las leyes, y estar subordinado al Gobierno que legítimamente les represente. Cuyos capítulos mandan se guarden y cumplan precisa y puntualmente, reservando á la prudencia y discrecion de la misma Junta el que tome las medidas mas adecuadas, para que tenga debido efecto lo detrrminado en el artículo X, como tambien el que designe el tratamiento, honores y distinciones del cuerpo y sus individuos; y que para que llegue á noticia de todos se publique esta acta por Bando inmediatamente, fijándose en los lugares acostumbrados, y lo firmaron, de que doy fé=Juan José Lezica=Martin Gregorio Yañiz=Manuel Mancilla=Manuel José Ocampo=Juan de Llano=Jaime Nadal y Guarda=Andres Dominguez=Dr. Tomas Manuel Anchorena=Santiago Gutierrez=Dr. D. Julian de Leyva=Licenciado D. Justo José Nuñez, Escribano público y de Cabildo=Por tanto y para que llegue á noticia de todos se publica por medio de este Bando, en virtud de lo determinado en la referida Acta, ordenando tambien se pongan luminarias en la noche de este dia. Buenos Ayres y Mayo 25 de 1810=Juan José Lezica.=Martin Yañiz.=Manuel Mancilla.=Manuel José de Ocampo.=Juan de Llano.=Jaime Nadal y Guarda.=Andres Dominguez.=Dr. Tomas Manuel Anchorena.=Santiago Gutierrez.=Dr. Julian de Leyva.=D. Juan José de Rocha, Escribano público y del Real Proto-Medicato.

BANDO.

La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata por el Sr. D. Fernando VII.

Por cuanto ha tenido por conveniente esta Junta disponer y determinar lo contenido en los artículos siguientes:

I Que todas las corporaciones, Gefes y Vecindario asistan á la Misa Solemne que se celebrará en la Santa Yglesia Catedral el Miércoles 30 del corriente en accion de gracias por la Ynstalacion de esta Junta, y terminacion feliz que han tenido las agitaciones de este Pueblo causadas por los desgraciados sucesos de la Peninsula.

II Que siendo la base principal del órden feliz-

mente restablecido, la confianza del Pueblo en sus Magistrados, y el respeto y puntual obediencia á sus determinaciones y mandatos, se ordena la subordinacion á la autoridad nuevamente establecida, en inteligencia que esta usará de toda la energia conveniente para sostener con dignidad el sagrado depósito que el Pueblo le ha confiado, castigando con rigor á cualquiera que siembre desconfianzas, ó recelos.

III Que será castigado con igual rigor, cualquiera que vierta especies contrarias á la estrecha union que debe reinar entre todos los habitantes de estas Provincias, ó que concurran á la division entre Españoles Europeos, y Españoles Americanos, tan contraria á la tranquilidad de los particulares, y bien general del Estado.

IV Que todos los habitantes de este Pueblo guarden decoro, y veneracion á la respetable persona del Exmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, dispensándole las consideraciones correspondientes á su carácter y al distinguido patriotismo con que en favor de este Pais se ha ofrecido á repetir en cualquier destino sus importantes servicios.

V Que los Alcaldes de barrios celen el puntual cumplimiento de las antedichas prevenciones; avisando á los Sres. Oidores de sus respectivos cuarteles la menor inobservancia.

Por tanto, y para que lo determinado en los precedentes cinco artículos llegue á noticia de todos los vecinos estantes y habitantes de esta Capital, y que por los mismos se cumpla puntualmente, se publicarán en ella por bando en la forma de estilo, fijándose ejemplares para su mayor notoriedad, en los parages acostumbrados. Fecho en Buenos Ayres, á 26 de Mayo de 1810.—*Cornelio Saavedra—Manuel Belgrano—Miguel de Azcuénaga—Dr. Manuel Alberti—Juan Larrea—Dr. Mariano Moreno*, Secretario.

En Buenos Ayres dicho dia, mes y año: Yo el Escribano mayor del Vireinato sali de la Real Fortaleza acompañado de la tropa, pífanos y tambores de estilo, haciendo cabeza principal el Sr. Sargento Mayor de plaza D. José Maria Cabrer, y en los parages acostumbrados de esta Capital hice publicar por voz del pregonero público el Bando antecedente, fijando los ejemplares que en él se previenen: el que pongo por diligencia y de ello doy fé.

Basavilbaso.

La Junta Provisional gubernativa de la Capital del Rio de la Plata, á los habitantes de ella, y de las Provincias de su superior mando.

PROCLAMA.

Teneis ya establecida la autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones, y calma todos los recelos. Las aclamaciones generales manifiestan vuestra decidida voluntad; y sola ella ha podido resolver nuestra timidez á encargarnos del grave empeño á que nos sujeta el honor de la eleccion. Fijad pues vuestra confianza, y aseguraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un celo activo, y una contraccion viva y asídua á proveer por todos los medios posibles la conservacion de nuestra Religion Santa, la observancia de las Leyes que nos rigen, la comun prosperidad, y el sosten de estas posesiones en la mas constante fidelidad y adhesion á nuestro muy amado Rey y Señor D. Fernando VII y sus legítimos sucesores en la corona de España; ¿No son estos vuestros sentimientos? Esos mismos son los grandes obgetos de nuestros connatos. Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dejad á nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios; y entregaos á la mas estrecha union y conformidad recíproca en la tierna efusion de estos afectos. Llevad á las provincias todas de nuestra dependencia, y aun mas allá, si puede ser, hasta los últimos términos de la tierra, la persuasion del egemplo de vuestra cordialidad, y del verdadero interés con que todos debemos cooperar á la consolidacion de esta importante obra. Ella afianzará de un modo estable la tranquilidad y bien general á que aspiramos= Real Fortaleza de Buenos Ayres á 26 de Mayo de 1810—*Cornelio Saavedra—Dr. Juan José Castelli—Manuel Belgrano—Miguel de Azcuénaga—Dr. Manuel Alverti—Domingo Mateu—Juan Larrea—Dr. Juan José Passo, Secretario—Dr. Mariano Moreno, Secretario.*

La Junta provisional gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata á nombre del Sr. D. Fernando VII manifiesta la siguiente instruccion, que servirá de regla en el método del despacho y ceremonial en actos públicos.

I. La Junta se congregará todos los dias en la Real Fortaleza, donde será la posada del Sr. Presidente, y durará su reunion desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta las ocho de la noche.

II. Todos los asuntos gubernativos y de Hacienda se girarán ante ella por las Oficinas respectivas.

III. El Departamento de Hacienda en la Secretaria correrá á cargo del Dr. D. Juan José Passo; y el Departamento de Gobierno y Guerra, á cargo del Dr. D. Mariano Moreno—

IV. En los decretos de substanciacion, contestaciones dentro de la Capital, asuntos leves y de urgente despacho, bastará la firma del Presidente, autorizado por el respectivo Secretario.

V. En los negocios que deban decidirse por la Junta la formarán cuatro Vocales con el Presidente; pero en los asuntos interesantes de alto gobierno deberán concurrir todos precisamente.

VI En las representaciones y papeles de oficio se dará á la Junta el tratamiento de Excelencia; pero los vocales no tendrán tratamiento alguno en particular.

VII. Las Armas harán á la Junta los mismos honores que á los Exmos. Sres. Vireyes: y en las funciones de Tabla se guardará con ella el mismo ceremonial.

VIII. El Sr. Presidente recibirá en su persona el tratamiento y honores de la Junta como Presidente de ella; los cuales se tributarán en toda situacion.

IX. Los asuntos de Patronato se dirigirán á la Junta en los mismos términos que á los Sres. Vireyes: sin perjuicio de las extensiones á que legalmente conduzca el sucesivo estado de la Península.

X. Todo vecino podrá dirigirse por escrito ó de palabra á cualesquiera de los Vocales, ó á la Junta misma, y comunicar cuanto crea conducente á la seguridad pública, y felicidad del Estado.

Buenos Ayres, 28 de Mayo de 1810.

Dr. Mariano Moreno.

Secretario.

Ymprímase—Rúbrica de S. E.—Dr. Moreno.

ARENGA DEL GENERAL ROSAS AL 25 DE MAYO DE 1836.

"¡Qué grande, Señores, y que plausible debe ser "para todo Argentino este dia consagrado por la na- "cion para festejar el primer acto de Soberanía po- "pular que ejerció este gran pueblo en Mayo del cé- "lebre año 1810!—Y cuan glorioso es para los hijos "de Buenos Ayres, haber sido los primeros en levan- "tar la voz con un órden y una dignidad sin ejem- "plo!—No para sublevarnos contra las autoridades "legitimamente constituidas, sino para suplir la fal- "ta de las que, acéfala la Nacion, habian caducado de "hecho y de derecho—No para rebelarnos contra "nuestro Soberano, sino para conservarle la posesion "de su autoridad de la que habia sido despojado por "un acto de perfidia—No para romper los vinculos "que nos ligaban á los Españoles sino para fortalecer- "los mas por el amor y la gratitud, poniéndonos en "disposicion de auxiliarlos con mejor éxito en su "desgracia—No para introducir la anarquia sino pa- "ra preservarnos de ella, y no ser arrastrados al abis- "mo en que se hallaba sumida la España—

"Estos, Señores, fueron los grandes y plausibles "objetos del memorable Cabildo abierto celebrado "en esta ciudad en 22 de Mayo de 1810, cuyo acto "debería grabarse en láminas de oro para honra y "gloria eterna del Pueblo Porteño.... pero ah!....! "Quien lo hubiera creido!—Un acto tan heróico de "generosidad y patriotismo, no menos que de lealtad "y de fidelidad á la Nacion Española y á su desgra- "ciado Monarca: un acto que egercido en otros pue- "blos de España con menos dignidad y nobleza, me- "reció los mayores elogios, fué interpretado en noso- "tros malignamente como una rebelion disfrazada "por los mismos que debieron haber agotado su ad- "miracion y gratitud para corresponderlo dignamen- "te.

"Y hé aquí, Señores, otra circunstancia que real- "za sobre manera la gloria del Pueblo Argentino, "pues que ofendidos con tamaña ingratitud, hostiga- "dos y perseguidos de muerte por el Gobierno Espa- "ñol, perseveramos siete años en aquella noble reso- "lucion hasta que cansados de sufrir males sobre ma- "les, sin esperanza de ver el fin; y profundamente "conmovidos del triste espectáculo que presentaba "esta tierra de bendicion anegada en nuestra sangre "inocente con ferocidad indecible por quienes debian "economizarla aun mas que la suya propia, nos pu- "simos en manos de la Divina Providencia, y con- "fiando en su infinita bondad y justicia, tomamos el "único partido que nos quedaba para salvarnos: nos "declaramos libres independientes de los Reyes de "España y de toda otra dominacion extrangera—

"El Cielo, Señores, oyó nuestras súplicas—El "Cielo premió aquel constante amor al órden esta- "blecido, que habia excitado hasta entonces nuestro "valor, avivado nuestra lealtad, y fortalecido nuestra "fidelidad para no separarnos de la dependencia de "los Reyes de España, apesar de la negra ingratitud "con que estaba empeñada la Corte de Madrid en "asolar nuestro pais—Sea, pues, nuestro regocijo tal "cual lo manifestais en las felicitaciones que acabais "de dirigir al Gobierno en tan fausto dia; pero sea "renovando aquellos nobles sentimientos de órden, "de lealtad y fidelidad que hacen nuestra gloria, pa- "ra egercerlos con valor heróico en sosten y defensa "de la Causa Nacional de la Federacion que ha pro- "clamado toda la República, de esa causa popular ba- "jo cuyos auspicios en medio de las dulzuras de la "paz y de la tranquilidad podemos dirigir nuestras "alabanzas al Todo-Poderoso, y exclamar, llenos de "entusiasmo y alegría,

"¡Viva el Veinte y Cinco de Mayo!

"¡Viva la Confederacion Argentina!

"¡Mueran los impíos unitarios!"

CUMPLE-AÑOS

DE LA SEÑORITA

Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra.

El aniversario de esta jóven, por un destino misterioso de la Divinidad, está enlazado con los mas espléndidos sucesos de la Libertad Americana, cuyo sol primero alumbró su bendecida existencia, y encerró en un tierno corazon los gérmenes sublimes que mas tarde la harian el modelo de su sexo, y la estrella mas luciente del firmamento Argentino.

Su heroismo generoso, su noble abnegacion, han hecho pesar sobre su vida los azares de una época suprema; y su sensible corazon alentado por la virtud y por el amor, sacudido por emociones contrarias, se ha entregado sin reserva al bien de sus semejantes, y á los cuidados paternales.

Su Ilustre Padre mira en ella el regalo mas precioso del cielo: sus compatriotas la han hecho confidente de sus penas ó de su júbilo: el infortunio llega á su puerta, y encuentra ó remedio ó consuelo: Dios le ha encargado la mision del bien!

Tan generosas dotes empleadas con nobleza y candor, hacen inmortal su nombre, como los hechos mas grandes; por que nada sobrevive como el recuerdo grato del beneficio; y cuando se ejercita con elevacion y desinterés, el heroismo las consigna entre las primeras victorias de la Patria.

Manuelita de Rosas y Ezcurra, es pues, en el sentimiento de sus conciudadanos, uno de los mas ricos patrimonios de su nombre y de su gloria; y el afecto y admiracion nacional, la rodea y la designa entre sus entidades ilustres.

Sus compatriotas han encontrado en su venturoso aniversario, una ocasion bien elocuente de tributarle el homenage de su amor y de su admiracion.

Anoche á las 9, un concurso inmenso de ciudadanos de los mas respetables del pais, se presentó en casa de S. E. presidido por el Sr. Gefe de Policía; y á poca distancia, otra reunion no menos considerable, seguia la banda militar del 3.° Batallon de Patricios, presidida por su Gefe el Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar.

Estensas masas de pueblo iban detras de la hermosa serenata y repetian con estrépito; Vivas al General Rosas! á la Honorable Representacion! á la independencia de los pueblos Americanos! y Mueras á los salvages unitarios! á los traidores á la América, Santa-Cruz, y Flores! Se oyó por fin el anatema esperado contra el *Salvage unitario, traidor, loco Urquiza!!* y por muchos minutos se dilató entre los numerosos circunstantes el éco amargo de la indignacion.

La Señorita Da. Manuelita, recibió con su cortesia habitual, los saludos afectuosos y entusiastas de sus conciudadanos, y de muchos extrangeros que la felicitaron.

Pocas veces hemos visto una escena mas bella, y nos complacemos en felicitar á la persona encargada de disponer tan alegre serenata.

Algunos jóvenes aficionados cantaron con habilidad el Himno magestuoso *Loor eterno al Magnánimo Rosas*, y algunas otras canciones patrióticas.

La siguiente cancion en honor de la Señorita Da. Manuelita, fué ejecutada con buen gusto al son de una bellísima música, compuesta por nuestro hábil compatriota D. Juan Pedro Esnaola.

CORO.

CANTAD ARGENTINOS
EL DIA DICHOSO,
NATAL VENTUROSO
DE UN ANGEL DE LUZ.

En el prado de Palermo
Hay esbelta y olorosa
Entre nardos una rosa,
Que es de carmin su color;
De su cáliz purpurino
Que al que se acerca consuela
Se vé salir á MANUELA,
Simbolizando el candor.

Buenos Aires, tiene
Tambien su heroina,
Su flor Argentina,
Su Virgen del Sol:
Marcó su existencia
La aurora de Mayo,
Su fúlgido rayo
Le dió su arrebol.
CORO &c.

Tienen, MANUELA, tus ojos
Tanta mágia y tal encanto,
Que no puede nuestro canto
Lo que sentimos decir.
Eres para el Argentino
El árbol de la esperanza,
El iris de su bonanza,
De sus males Elixir.

Buenos Aires, tiene
Tambien su heroina,
Su flor Argentina
Su Virgen del Sol:
Marcó su existencia
La aurora de Mayo
Su fúlgido rayo
Le dió su arrebol.
CORO &c.

La verdad, no conocemos
El dialecto de los ojos,
Pero nos pone de hinojos
Si nos miras á la vez;
Hay en tu pupila ardiente
Y en tu sonrisa sincéra,
No se que, de hada hechicera
Con que rindes á tus piés.

Buenos Aires tiene
Tambien su heroina
Su flor Argentina,
Su Virgen del Sol:
Marcó su existencia
La aurora de Mayo,
Su fúlgido rayo
Le dió su arrebol.

CORO.

CANTAD ARGENTINOS
EL DIA DICHOSO,
NATAL VENTUROSO
DE UN ANGEL DE LUZ

Hoy, desde la 1 y media del dia, una afluencia incesante de ciudadanos y extrangeros, empleados públicos, y altas categorias extrangeras, han visitado á la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra. Los gefes de los batallones de la guarnicion en corporacion con sus oficiales, y acompañados con sus bandas de música, han presentado su regocijo y sus respetos.

Terremoto.

Un terremoto espantoso se experimentó el dia 3 de Abril en la ciudad de Valparaiso que duró 15 segundos y derribó como doscientos edificios. Parece que este acontecimiento aterrador no habia causado males en las vidas de los habitantes. La pérdida en muebles solamente, se consideraba de 200,000 pesos fuertes.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AL LOCO, TRAIDOR, ENVILECIDO SALVAGE UNITARIO URQUIZA.

LETRILLA.

Al que de loca codicia
el ímpetu sigue insano,
cediendo al instinto vano
del poder y la ambicion:
Maldicion!!

Al que falta á sus palabras,
sus juramentos quebranta
y la ley tan sacrosanta
de mútua Federacion:
Maldicion!!

Al que empuña temerario
el acero fratricida
contra la patria querida,
contra la cara nacion:
Maldicion!!

Al que de nulos *se guía*,
siendo nulo por esencia,
y sin razon ni conciencia
proclama la rebelion:
Maldicion!!

Al que en siniestros manejos
se ocupa, junta traidores,
y á sus propios bienhechores
ultraja sin reflecsion:
Maldicion!!

Y por fin, al temerario,
loco, envilecido Urquiza,
que la guerra preconiza,
que proclama la traicion:
Maldicion!!

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 22—3ª PUBLICACION.

Da.	Ana Nabarro	Buceo
"	Ana G de Guerello	Uruguay
"	Catalina Mac-kenna	Inglaterra
Dn.	Homas H. Paul	Idem
"	Nicasio Vedoya	Corrientes
"	Pedro Sernei	Buceo
"	Beltran Sacutegui	Idem
"	Juan Lopez	Idem
"	Dionisio Benites	Entre Rios
"	Mariano Guerra	Uruguay
"	Juan de Agustini	Concordia
"	Pablo Truco	Rio Grande
"	Bernardo Etcheverry con un hijo	Concordia
"	Juan de Agustini	Idem
"	Francisco Planes	España
"	Miguel Mechar	Idem
"	Gerónimo Pereira de A. Teceira	Brasil
"	Lorenzo Fabego	Entre Rios
"	Domingo Bruso	Idem
"	Vicente Guerra	Gualeguaychú

DIA 23—2ª PUBLICACION.

D.	Roberto Gilmour	Inglaterra
"	Francisco Tapia y tres peones	Mendoza
"	Nicolas Solari	Concordia
"	Jerome Arbeletche	Entre-Rios
"	Sebastian Arcawa	Francia
"	Bernardo Blanco, con su señora madre y una sirvienta	España
"	Cándido Fonceca	Salto Orienta.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

RIFA PUBLICA
Por Cedulillas.

En los dias 24 y 25 del presente Mayo, (mes de América), aniversario de nuestra EMANCIPACION POLITICA, se jugará una Rifa cuyas suertes obtendrán los prémios que se detallan, habiendo intervenido en la preparacion los Sres. que suscriben, todo con la competente autorizacion del Superior Gobierno.

A 2 reales Cédula.

Números	*Suertes*	*Prémios*		*Total.*
1—	10 de	1,000	"	—10,000
2—	20 de	500	"	—10,000
3—	50 de	200	"	—10,000
4—	200 de	100	"	—20,000
5—	300 de	50	"	—15,000
6—	750 de	20	"	—15,000
	Suertes—1,330			Total— 80,000

Buenos-Ayres, Mayo 20 (mes de América) *de* 1851.

JUAN MORENO—
(Gefe interino de Policía.)
Felipe Romero—
(Comisario Cajero Pagador)—

INTERVINIMOS: *Juan Bernabé Molina.—José Maria Casal.—Leonardo Gonzalez*, Tesorero de la Casa de Moneda.—*Juan Pedro Aldama*, Contador supernumerario

RUFINO BASABILVASO.
(Escribano de Gobierno.)

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, 24 DE MAYO—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas—	Se vendieron de	288	á	287
	Patacones	17	á	17½
	Plata macuquina		á	14½
	Permiso para embarco	¾ p %		
FONDOS PÚBLICOS—	á 6 p %	}		á la par
"	á 4 p %	}		
CAMBIO—en	Inglaterra, por onza	73	á	74 ch.
"	Francia, por onza	89	á	90 f.
"	Rio Janeiro	¾ á 1 p %		de pr'o
"	Estados Unidos	6 p %		de des'to.
"	Montevideo	¾ á 1 p %		de pr'o

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 23 Y 24 DE 1851.

á Corti Francischelli.

2 docenas escobas, 1 bulto gorras de maiz, 2 idem felpudos.

á J. N. Bieber, Reconquista 11.

121 cuñetes clavos.

á Soulas.

4 cajones relojes en cuadros, 1 idem satin de lana.

267 tablas, 220 remos, 48 cajoncitos gaileta, 56 atados tablitas, 23 mazos escobas, 18 motones, 120 baldes, 8 atados tinas.

40 rollos y 20 sacos café, 7 barricas azucar, 1 media idem.

Narciso Martines e hijos, Belgrano 65.

80 barricas azucar, 16 medias idem.

210 barricas azucar.

á Francisco Chas, Perú 18.

41 canastos loza surtida.

á Bartolomé Viale.

32 pipas vino tinto, 3 medias idem, 8 cuartas idem, 5 pipas vino seco, 3 medias idem, 10 cuarterolas aceite, 4 medias pipas idem, 15 barricas alpiste, 80 cajones coñac, 86 balas papel blanco, 170 cajas pasas.

á Jacobo Parravicini, Piedras.

49 barricas azucar.

á O. J. Hayes, La Defensa 7.

100 barricas harina á depósito, 45 cajones cohetes, 9 barriles agua-raz.

á Bletscher y Ca.

1 cajon charoles, 1 idem marroquines negros, vidrios para lustrar, ojetillas, 1 idem prunela.

á Dillemaun y Ca.

1 cajon cepillos para ropa, idem para el pelo, idem para sombreros, idem para muebles, juguetes, espejos de aumento, gênero ancho de seda y algodon para forro de volantas.

á Cezilio Iturriaga, Victoria. 160.

1 cajon manteletas de seda.

á Pedro Falbak.

129 cajoncitos azul.

á Pablo Nouguier.

92 sobornales yerba misionera.

100 sobornales yarba.

1 cajoncito encomienda.

á Visser Dussens Hughes.

200 damajuanas vacías, 100 idem ginebra.

200 cajones ginebra, 100 canastos dem.

100 canastos ginebra, 60 cajones idem, 99 damajuanas vigre.

a Jorge Bell, San Francisco.

200 atados chapas de fierro.

á Eduardo Freyer y hermanos, Sta. Rosa No. 150.

66 barricas azucar.

á L. Albert.

1 cajon drogas.

á Briscoe y Ca., Sta. Clara 44.

2 barricas espuelas de fierro, 1 idem cadenas para perros, 2 idem pinceles, cepillos para caballos, escobas para piso, 2 idem cabos para escobas y cepillos, 2 idem espuelas de fierro, 2 idem visagras de idem, 2 idem espuelas, 1 idem fuentes de lata, 2 idem jarros charolades, 1 idem balanzas, 32 cajones hachas cuñas, 2 barricas cerraduras, 3 idem frenos de codillos! 1 cajon palmatorias amarillas, 1 idem cuchillos de punta cabos negros, 1 idem cubiertos, 1 idem cartones corta plumas.

á Eberhard, Federacion.

8 cajones charoles, 6 idem agua de Colonia, 15 id. naipes.

á Pedro Viale.

29 barricas azucar, 2 medias idem idem.

29 barricas azucar, 2 medias idem idem.

Jorge Ashwoth y Ca.

3 fardos bayeta dos frisas, 2 idem idem de poncho, 2 idem paño de la estrella.

á San Miguel y hermanos, Maipú.

2 cajones fleco de algodon para calzoncillos, 1 idem fajas.

a Parlane Macalister Ca., San Martin n. 78.

2 cajones zarac, 1 idem franela, 1 idem tripe, 1 idem colchas colchadas, 1 idem cinta de lana, 1 fardo lienzos, 8 fardos paño.

á Browell y Ca., Reconquista n. 81.

8 cajones zarazas anchas, 8 fardos lienzos, 2 idem bayeta dos frisas grans.

á Renner, del Sar é Imbert, San Martin

2 bocois tinta, 1 cajon perfumeria, 1 idem confites de id.

a Blaquier y Gimenez.

1 cajon bastones, látigos, medias para niños y para hombre, anteojos de teatro, 1 idem muestras.

á Bates Stokes., y Ca. Maypú 45

5 cajones chali, 2 idem pañuelos de taparse.

1 cajon cotines, 6 fardos franela, 1 idem mantas, 2 idem zarazas, 1 fardo paño de la estrella, 2 cajones zarazas, 5 fardos lienzos, 1 cajon chali, 2 idem pañuelos de taparse, 3 idem idem de manos de algodon, 1 idem idem de taparse, 5 fardos bayeta azul, 2 cajones pañuelos de taparse, 2 idem chalí, 3 fardos jergas, 2 cajones zarazas, 15 fardos bramantes, 7 idem bombasí.

5 fardos jergas mezcla.

Nicholson Green y Ca. Santa Rosa n. 160.

100 barricas cerveza inglesa.

á Saymour.

7 cajones fil, 20 barriles sal de Inglaterra, 40 barricas tierra romana.

á Thomas Gowland, Defensa 147.

10 canastos loza.

á Barber y Orr, Perú 13.

300 ollas de fierro.

341 piedras de vereda.

á Juan y José Garay, Balcarce.

179 piedras de vereda.

á G. H. Mackenna

1 cajon libros de memoria, tinteros de vidrio, carteras, lápices, cepillos de prensa, tinteros de madera, 1 idem lácre, obleas, goma-elástica, plumas de Castilla, guta-perche, 3 barricas tinta en tarros.

1 idem libros, instrumentos para médicos, retratos, 7 piezas de vestidos de señoras, 1 fardo género para pantalones, 1 cajon zapatos y botines para niños, 1 idem terciopelo.

Juan Galt Smith Ca., Perú 55.
9 fardos balleta dos frisas.
á Bunghe Bornefeld y Ca., Defensa No. 70.
2 pianos pianos horizontales, 18 cajones agua de colonia, 1 idem fuciles, 1 idem carabinas fulminantes, pistolas.
á Trifon Lezica y Ca., Santa Rosa 65.
1 caja camisas de hilo para hombres y señoras.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.
52 cajones, 30 fardos, 18 bultos efectos y 60 cascos ferreteria.

SAL DESPACHADA.
A los señores De-Lisle y hermanos, 200 fanegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 23.
Salto, el 17, goleta n. *Alf*, de 20 tons., p. Pablo Canavelli: á Servian—con 8 pipas grasa, 9 barricas sebo, 1 saco idem, 60 arrobas grasa, 600 astas, 519 cueros vacunos secos, 50 arrobas cerda.
Rosario, el 20, goleta n. *Suerte*, de 35 tons., p. Estevan Borzone; al patron—con 26 fardos lana, 400 cueros de guanaco, 78 fanegas batatas, 150 cueros vacunos secos, 50 fanegas maiz.
Salto, el 18, goleta n. *Angela Esperanza*, de 24 tons., p. José Schafino; á Bernardo Delfino—con 271 cueros vacunos secos, 345 idem idem salados, 8 barricas y 17 sacos sebo, 3 chiguas cerda.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 23.
Boston, barca prusiana *Leopoldo*, por C. R. Horne.
Dia 24.
Puertos del Brasil, bergantin sardo *Cesar*, por Jacinto Caprile.
Puertos de Inglaterra, bergantin ingles *Galatea*, por Juan Higimbothon.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 23.
Nueva-York, barca americana *O. J. Hayes*, por O. J. Hayes y Ca.—con 374 fardos lana, 29 idem cueros lanares, 47 fardos cerda, 26 idem cueros de cabra, 1 idem idem de venado, 1 idem cueros de nutria, 674 cueros vacunos secos, 14 bolsas lana, 5 chiguas id. 38 idem cerda, 2,485 astas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—0—

La Empresa lirica deseosa de contribuir por su parte á la solemnidad entusiástica de esta heróica ciudad en el aniversario de su gloriosa Independencia, ha preparado las funciones del Teatro de la Victoria en el órden siguiente:

Sábado 24 *de Mayo de* 1851.
9. = funcion de la Temporada.

Luego que el Exmo. Gobierno se digne presentarse en su palco se darán las proclamas de órden y se cantarán los himnos clásicos la Cancion Nacional y el Loor eterno al magnánimo Rosas.

NORMA.

Domingo 25.
10. = Funcion de la Temporada.
En el mismo órden que la noche anterior se representará—

I PURITANI.

Lunes 26.
11. = Funcion de la Temporada.
A la misma hora y con las anticipaciones referidas se representará—

HERNANI.

La empresa se complace en que las piezas del repertorio lirico que ha elejido, le ofrezcan medios dignos de asociar su admiracion á los grandes dias de Mayo, y demas elevados acontecimientos patrióticos federales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTINO.

Funciones 13, 14 *y* 15 *de la* 1. = *temporada*,
EN LOS DIAS DE MAYO.

La Empresa Dramática deseando solemnizar con todo esplendor, el glorioso Aniversario que nos recuerda el dia en que nuestros Padres comprendieron la verdadera situacion del Nuevo Mundo, dando una nueva forma politica á nuestras instituciones, ha dispuesto los espectáculos que se detallan á continuacion:

Dia 24.

Despues de una gran sinfonia preparatoria á las proclamas federales de órden, se entonará el Himno Nacional, y el nominado *Loor eterno al Magnánimo Rosas*, al que seguirá la recitacion de un canto patriótico á Mayo, dedicado por su autor á la SEÑORITA DOÑA MANUELITA DE ROSAS Y EZCURRA en su cumpleaños; en la cual se patentiza la traicion del loco Salvage Unitario Urquiza. En seguida se representará el interesante drama de *Zorrilla*, en cuatro cuadros y en verso, conocido por el—

ZAPATERO Y EL REY.

Dia 25.

Precediendo la sinfonia y proclamas de órden, tendrán lugar los Himnos del dia anterior; á continuacion se representará el drama histórico en 5 cuadros precedido de un prólogo, original de *D. Ysidoro Gil*, con el titulo:—

CROMWELL.

PRÓLOGO AÑO 1628.—LA POPULARIDAD DE UN DIPUTADO.

CUADROS.—1º El Diputado y el Ministro, año de 1640.—2º Los dos Poderes.—3º El Pueblo mas fuerte que el Rey.—4º Despues de una Batalla, año de 1648.—5º La Muerte de Carlos 1º, Enero 30 de 1649.

Dia 26.

Despues de incendiarse en la boca-calle del Teatro diversidad de fuegos artificiales, que terminarán con el de una vistosa Palma, trabajados por el Argentino D. Ramon Fernandez, se dará principio en el interior, á la funcion siguiente: Antecediendo la sinfonia de costumbre, tendrán lugar las proclamas federales de órden. En seguida se cantarán los Himnos mencionados y acto continuo se procederá á la representacion del drama original del célebre poeta RUBI, con el titulo de—

ISABEL LA CATOLICA
Y Cristobal Colon.

Finalizando el espectáculo, con la graciosa peti-pieza de *Breton de los Herreros*, denominada—

ELLA ES EL.

NOTA.—Las aposentadurias se venderán para las 3 noches de funciones, las que principiarán despues de los fuegos de la plaza.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca por última vez á todos los acreedores de D. Juan Gregorio Pividal, á junta general para el miércoles 28 del corriente, en el salon del despacho á las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de Consul primero; con prevencion que por falta de asistencia se nombrará por el Tribunal sindico de oficio.
Buenos Aires, Mayo 21 [mes de América] de 1851.
m22—3p *Calleza.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDICTOS JUDICIALES.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder al finado D. Feliciano Cascallares, para que comparezcan en el término de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la Oficina actuaria del que subscribe, ante el espresado Sr. Juez.
Buenos Ayres, Abril 26 de 1851.
m1—30p *Mogrorejo*

De órden del Sr. Juez de 1ª instáncia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, á pedimento del Sr. Agente fiscal de lo civil, se cita á todo el que se crea con derecho al patronato de una pia-memoria fundada por la señora Doña Maria Martina de Labarden, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha en adelante, se presente por esta oficina con los recaudos necesarios á deducirlo; en la inteligencia que no hacerlo así le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 15 (mes de América) de 1851.
m16—8p *Agrelo.*

AVISOS NUEVOS.

MANUAL DE AGRICULTURA,
POR
D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

En 125,000 pesos. Se vende una excelente finca en una localidad muy aparente para toda clase de negocio en grande, y que tiene contrato de arrendamiento por cuatro años á razon de 2,000 pesos al mes.
La casa se compone de una esquina, y 6 piezas mas de azotea, cocina grande, un galpon espacioso, caballeriza, corral como para cien cabezas de ganado, pozo de balde de excelente agua, etc. etc., y el terreno es de 280 varas de frente, y 127 de fondo, con una hermosa quinta. El dueño la vende únicamente por estar pronto a hacer viage para europa; por mas detalles ocúrrase calle Maipú núm. 9½. m24—6p.

Ama de leche. Hay una vasca sin hijo y con buenos informes, y desea tomar un niño para criar en su casa; el que lo tenga y quiera darlo, ocurra á la calle de Belgrano núm. 242. m24—5p

Aviso. En la merceria nueva calle la Victoria núm. 146½, se acaban de recibir los siguientes articulos:
Un surtido de flores de las mas modernas, cintas para gorras, abanicos de nacar, un gran surtido de sombreritos de castor, gorritas de terciopelo y de paño para niños, sombreros de felpa y de castor de primera calidad, y gorras de paño para hombres, corbatas elásticas, camisas de hombre, cuellos, guantes de castor, tiradores de seda, un surtido de vestiditos de lana para niñas, ules de varias clases anchas, bandejas finas, de varios tamaños, y un surtido general articulos de merceria. m24—4p

Se rifa con el competente permiso, una casilla de madera, en la Boca del Riachuelo, pasado el puente á la derecha la segunda casilla, tasada en la cantidad de 11,500 pesos, y cuyo terreno es arrendado por un módico precio, y por el cual continuará sin interrupcion alguna. Las cédulas se hallan á venta en el almacen naval de don Pedro Mons en la Boca, y en la fonda y café de don Agustin Saplias. m24—4p

Librería de la Victoria,
Calle del Perú No. 20.

Utiles de Escritorio—Todo lo que se precisa, como papel, plumas, tinta, lápices, lapiceras, pizarras de piedra y de composicion, &a., papel para envolver géneros, blanco y pardo, papel de color para tapas, oropel, &a., targetas, sobres, cigarreras, porta-monedas, carteras, tinteros de bomba, plateados muy finos, carpetas, albums, papeleras finas, cajitas de pinturas, de matemáticas, cuadros y planchas para el daguerreotipo, libros en blanco de todo tamaño, desde 5 hasta 600 pesos, libros de vencimientos, almanaques, cortaplumas, navajas y asentadores de Rodger, plumas de oro, lapiceras de plata, campanillas, apreta-papeles, &a., &a. m24—5s

POR 500 PESOS.
Un lindo mostrador de cedro: para verlo ocúrrse á la calle del Perú núm. 25, y para tratar á la libreria de la Victoria. m24—5s

LIBRERIA DE LA VICTORIA
Calle del Perú No. 20.
Para las Escuelas

Cartilla, gramática, obligaciones del hombre, catecismo de geografia, de retórica; compendio de Geografia, caton cristiano, catecismo añadido de Astete, introduccion al silabario argentino, tablas, papel, pizarras, &a., fábulas de la Fontaine, catecismo de Fleury, obras de Boileau, silabario frances, gramática francesa de Noel & Chapsal, &a. m22—5s

Ama de leche. Se frece una buena y jóven recien parida, quien la necesite ocurra á la calle de Belgrano pasado la iglesia para el campo, á mano derecha. m24—3p

Se vende un negocio de almacencito, de muy poco capital con un variado surtido de comestibles y otros articulos; su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; calle de las Artes frente á la misma iglesia, casa recien abierta de muy pocos dias. m24—10p

Anteojos de teatro. Se acaba de recibir un buen surtido, de todos tamaños y se venderán á un precio muy acomodado. En la merceria frente á San Juan.

Costureros para señoras con música y necesarios de plata, de los mas ricos gustos que han venido hasta ahora y muy propios como para obsequios, y tambien entre ellos algunos para hombre. Merceria esquina frente á San Juan.

Se hallará un elegante surtido de varitas, bastones, látigos, guantes, medias rayadas de hombres y de niños, y perfumeria de toda clase; en la merceria de San Juan.

Asentadores de Rodgers de cuatro caras y con acero, estuches de matemáticas, termómetros de Fraynett, tinta carmin y de marcar ropa; merceria frente á San Juan calle Santa Clara núm. 102. m24—3p

Se alquila el almacen calle de la Victoria núm. 67. Es aparente para depósito, tienda, registro, ú otro cualesquier negocio, y cuenta las comodidades de cocina económica, algibe, habitaciones &a. Para tratar, ocúrrase á los altos de dicho almacen. m24—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

D. Manuel, Da. Francisca, Da. Luisa y Da. Paulina Alvarez, hijos y demas deudos de la finada—
Sra. Da. María Josefa del Valle,
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos, que por algun incidente no hubieren recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarles al funeral que por el descanso de su alma se hará en la Iglesia de N. P. S. Francisco, el Martes 27 del corriente á las 10 de la mañana. La será un favor al que serán siempre agradecidos. m24—2p

AVISO.
Se ha perdido un perro atigrado de orejas cortadas, y que responde al nombre de leon. Dicho perro lleva un collar amarillo La persona que lo entregue ó dé noticia de él en la calle Santa Clara No. 7 recibirá una buena gratificacion. m24—3p

Consolato Generale di S. M. il Re di Sardegna.
S'invita il Sig. Ottoniello Longo (di Porcia) di presentarsi in questa Reggia Cancelleria per retirare carte che lo riguardano—Buenos-Aires, li 23 maggio 1851.
Il Console Generale
m23—3p *A. Dunoyer.*

OJO AL AVISO.
Se vende la hermosa **Confitería** frente al **Teatro de la Victoria** núm. 111, con todos sus útiles. m23—3p

Semilla de cebolla de Génova y Alfalfa del pais, se vende á un precio acomodado, en la calle "Santa Clara" No. 77, frente á la puerta atraviesa del Colegio. m23 5p

Ama de leche.—Se ofrece una morena primeriza y sin hijo, en la calle La Defensa núm. 249, botica de Bravo darán razon. m23—3p

Se vende en la plaza de Lorea bajo los corredores que miran al rio núm. 11, un almacen de corto capital, allí mismo encontrará con quien tratar; hace buenos diarios y se vende por no poder atenderlo el dueño. m23—3p

Se vende el almacen calle de Chacabuco núm. 41 y 43; el que se interese puede ocurrir á dicho almacen que encontrará con quien tratar. m23—3p

Ojo á la economia. En la calle de la Victoria núm. 123, hay para vender un variado surtido de calzado de todas clases; á saber: botines para señoras, de 25 á 30 ps. zapatos de recorte, de 10 á 12 ps. medios botines, de 16 á 18 ps zapatos de marroquin, de 10 á 12 ps. idem de color, de 10 á 12 ps. idem de tafilete, de 7 á 8 ps. botines de charol para hombres, á 45 ps. y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. m23—3p

Aviso. La fonda calle la Federacion No. 412, se ha habierto hoy bajo el mejor pié de servicio, y se ofrece al públlco ya sea para mandar viandas, ó para servir particularmente; las personas que se dignen ocuparlas, pueden ocurrir á la misma, donde hallarán con quien tratar. m23—3p.

Se vende una pulperia que hace esquina; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais; en el partido de Matanzas, en los terrenos de la estancia de Castillo frente á la de don José Maria Escurra; para tratar ocúrrase á su dueño á toda hora del dia. m23—3p

Aviso al comercio. La casa de comercio de Diego E. Calvo, se ha trasladado de la calle Federacion, á la de La Defensa núm. 157. m23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Ojo al gran aviso! Se vende en la calle Balcarce No. 166, la muy acreditada pulperia, que tambien despacha comidas de todas clases; tiene poco capital y su dueño la vende de porque piensa retirarse á su tierra. Para tratar, á toda hora en la misma casa. m23—5p

Coche—Se vende uno de exelente construcion y muy fuerte, tiene ejes de patente y es propio para la ciudad y campaña. El que lo precise puede ocurrir á la calle Santa Clara núm. 135. m23—3p

Aviso.—Se ofrece una ama de leche, en la calle de Cuyo, frente al núm. 346. m23—3p

Aviso.—En la calle de Representantes núm. 67½, se hallan siete plantas de camelias cargadas de flores muy dobles blancas, coloradas y disciplinadas; las personas que gusten comprarlas, pueden pasar á verlas. m23—2p

Ayer 22 se ha desaparecido de la puerta de la Curia frente á la casa de S. E., un caballo saino clinudo, de pequeño cuerpo, con silla en buen uso y freno ingles. La persona que se digne entregarlo en la calle de las Piedras núm. 132, será gratificado. m23—3p

Se vende la casa calle Monserrat frente al núm. 446, con 8¾ varas de frente, y fondo completo, tiene tres piezas nuevas, pozo, muchos árboles frutales etc., se dará por un precio cómodo Para verla y tratar ocúrrase al remate de Ibarra calle la Federacion núm. 242. m23—3p

Al comercio. El que subscribe avisa al comercio que ha habierto su casa de negocio de pinturas, vidrios, papel pintado, cuadros, y espejos, en la calle del Perú núm. 65 esquina á la de la Merced, la que desde esta fecha jirará bajo su solo nombre como único dueño.
Mes de América [Mayo] 1º de 1851.
m23—3p *Juan Agustin Garcia.*

Ama de leche.—Se ofrece una jóven, que dará buenas recomendaciones, ocúrrase á la calle de Corrientes al lado del número 267, frente á la tintoreria. m23—3p

Cocinera con cama.—Se necesita una en la calle del Perú núm. 9, talabarteria. m23—8p

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion y una sirvienta para el servicio interior, calle La Merced núm. 115. m23—3p

Se vende el sembrado que hay en la quinta de la Noria, calle Méjico; de D. Domingo Bombardo. Quien se interese por ello, ocurra á la dicha quinta. m23—3p

Se ofrece un dependiente de edad de 14 á 15 años, para el despacho de un almacen de menudeo, ó bien de una pulperia, dando buenas garantias de su conducta; quien se interese en él, ocurra á la calle San Francisco núm. 106 darán razon. m22—4p

Palmas para tirantes. Hay una pequeña partida de 5 á 6 varas, propias para ranchos, puertas de corrales, palenques y galpones, sumamente baratos, en la calle del Parque núm. 147. m22—3p

Carro en venta. Se halla uno en la calle de la Esmeralda núm 97, en muy buen uso y con todas sus guarniciones; se dará muy barato. m22—3p

Aviso.—Se dan á réditos nueve mil pesos moneda corriente sobre hipoteca; calle Monserrat núm. 352, de seis á ocho de la mañana y de las tres de la tarde para adelante. m22 7p

Aviso.—Se vende un boliche de pulperia en la calle General Lopez núm. 282; allí hallarán con quien tratar. m22—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se desea comprar una casa que forme esquina, aunque no tenga muchas piezas, teniendo fondo y frente buenos, por las inmediaciones del hueco de Da. Gracia para fuera, ó bien sea por las inmediaciones de la Fábrica de Armas para fuera. La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle Venezuela No. 247, que encontrará la persona que la necesita. m22-5p

Se alquilan tres piezas amuebladas para hombres solos, con asistencia. Para tratar ocurran á la calle Mayo número 58. m22—5p

Se alquilan dos cuartos buenos para escritorio ú otro cualquier destino, con toda asistencia ó sin ella, en la calle la Reconquista número 72, de la Plaza de la Victoria dos cuadras para el norte. m22—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso interesante
PARA LOS HOMBRES Y SEÑORAS.
PARA EL CABELLO LAVATORIO VEGETAL
ANTI-CASPOSO.
Se acaba de recibir de Europa este famoso lavatorio.

El descubrimiento del Dr. Nago, justificado ya por muchos hechos, ha procurado consultar la causa en su principio. Limpia la caspa, abre los poros, fortifica y nutre el cabello en su raiz: de modo que contiene que se caiga. Es un antidoto seguro contra los insectos que por efecto de la aglomeracion de la transpiracion suelen producirse: y en fin consulta hasta la ventaja de aliviar ó impedir los dolores de cabeza; porque precisamente la depura, favoreciendo la transpiracion.
Se vende por mayor y menor, calle Sta. Rosa núm. 14, y Representantes núm. 66½. m22—10p

Se alquila una casa quinta con esquina; de la capilla de Balbanera cinco cuadras para la Recoleta sobre la derecha la primer pulperia que se halla; se alquila por un módico precio: en la misma casa vive la dueña para tratar. m22—5p

Se alquila una ó dos piezas buenas, amuebladas, con toda la asistencia precisa, en una casa decente, calle Mayo No. 24, en la casa de altos. m22-3p

Se vende un establecimiento de pulperia con poco capital, que hace buenos diarios, por tener que salir su dueño al campo. Tambien se venderá la finca si la quisiesen comprar, calle Venezuela No. 280, haciendo esquina á la calle de Lorea m22—5p

¡El idioma frances en 60 lecciones!
Por un profesor de la Universidad de Paris. Ocúrrase calle de Representantes núm. 114, ó Corrientes 62.

Lecciones por la tarde, de Geometría y de Arquitectura práctica, al uso de los oficiales que se dedican á la edificacion de las casas. Calle Corrientes núm. 62. m21—5p

Se alquila una esquina en la calle de la Piedad núm. 427, con mostrador y dos piezas, y todo lo necesario: de la iglesia de la Piedad una cuadra para el campo; en la misma casa darán razon. m21—5p

Aviso. Se necesita una cocinera para el servicio de hombres solos y que presente buenas recomendaciones, en la calle la Defensa núm. 113 hallarán con quien tratar. m21—5p

$ 200 de gratificacion. A la persona que dé noticias ó que encuentre los objetos siguientes, que han sido robados en la casa calle la Defensa No. 75, en la mañana del 20 del corriente, y son—1 frac nuevo con vueltas en las mangas, un par de pistolas de bolsillo, de Sharp, un alfiler de oro, figurando una mano, con un rubi, cuellos de camisas, corbatas, pañuelos, navajas [illegible] moneda corriente. m21—3p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.
Interesante á los atahoneros, fabricantes y herreros.
Calle las Piedras No. 220.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:
4 máquinas de pisar yerba, con sus morteros y útiles correspondientes, compuestos de cilindros y ruedas dentadas de madera, de diferentes dimenciones, las cuales pueden aplicarse á varios destinos, como para atahonas, fábrica de sebo, idem de moler ladrillo y demas; igualmente tiene una cantidad de manos de fierro, aplicables á varios usos.

POS LOS MISMOS.
En la casa calle del Parque núm. 22.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el negocio de dicha casa por ausentarse su dueño del pais que consiste de:
SALA. Un piano de caoba de exelentes voces, 1 secretario de caoba, 14 sillas de caoba asiento de crin inclusas 2 de brazos 1 sillon de amacarse. 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa redonda de seda, 1 idem de costura, 2 mesas de arrimo, 1 reloz de sobremesa, 2 lámparas de corcelana, floreros y estatuas, 2 atriles para música, 1 alfombra de tripe risado, 1 espejo grande de caoba otro idem marco dorado.
COMEDOR. Un sofá de caoba asiento de damasco, 1 mesa de comedor, 2 idem de arrimo, 1 rinconera de caoba, 2 espejos grandes marcos de jacarandá, 1 servicio de mesa ne porcelana, otro id. de té y café de plata, cristales, cubiertos, cucharas, manteles y servilletas, vandejas de piadier maché, idem finas charoladas, 12 sillas de esterilla &a. &a.
DORMITORIO. Dos camas de caoba con colchones, 2 roperos, 2 lavatorios, 2 cómodas con tocador, 2 alfombras, 2 esteras, 9 sillas de esterilla, 2 cuelga toallas, 1 idem ropa, 2 mesitas, mecheros, candeleros, floreros &a. &a.
COCINA. Una cocina económica, 1 bateria de cocina, 1 tinajon, 1 armario, 1 estante para fiambres &a.
CUARTOS INTERIORES. Una mesa para planchar, 1 silla de montar, catres, colchones, mesitas de luz, sillas de madera, espejos y demas útiles de casa que se manifestarán en el acto del Remate.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa núm. 14.
De efectos.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones qne se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos ingleses y franceses inclusos algunos averiados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa No. 14.
De muebles &a.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura porcion de muebles nuevos y algunos usados, cuyo pormenos se manifestará oportunamente.

Por Federico Silva.
Efectos de tienda.
En la casa calle de la Federacion núm. 62.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio una cantidad de efectos que consisten en, casimires, paños, terciopelos, rasos, sedas, géneros de lana, una partida medias &a., cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.
Comestibles y Bebidas.
Calle de Rresentantes núm. 133.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, siendo al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores—
25 petacones tabaco de hoja, 70 barricas azucar, 20 cajones quesos flandes, 30 bolsas café, 30 retobos quesos tafi fresco, 25 balas papel florete genoves, una cantidad grasa en vegigas, 25 damajuanas ginebra, 50 cajones jabon frances, 50 cajones jabon de coco, 20 barricas arroz Carolina, 100 cajones cohetes, 5 idem naipes, 50 cascos vino frances, coñac y vinagre en cascos, 50 cajones licores, 50 rollos tabaco negro fresco, 20 idem inferior, 20 cajones pasas de uva, 4 sacos semilla de alfalfa, yerba misionera y parnaguá clases buenas, azul en cuñetes, escobas, 100 resmas papel estraza, 10 sacos agí en rama, 20 cajones agua de azahar, té hison y bebidas amas de otros articulos que se manifestarán en el acto del remate.
Al mismo tiempo.
5 cajones con tarros duraznos frescos conservados en la misma substancia.

Por Thomas Gowland.
Calle La Defensa núm. 147.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes articulos de merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Perfumeriá inglesa surtida, escobillas de ropa, idem de pelo y de dientes, costureros de cristal, agujas, cajitas de vidrio, abrochadores de seda, lana para bordar colores surtidos, seda desflocada rica clase y colores surtidos, hilo de carretel y de ovillos, agua de colonia, cordon blanco, tiradores, broches, sombrillas, paraguas de algodon, un variado surtido de esterillas, encajes y randas finas, medias blancas y otros articulos.

AVISOS MARITIMOS.

El paquete de vapor ESK, comandante Valler, partirá para Rio Janeiro, el Miercoles 28 del corriente, á las dos de la tarde.
Se encontrará allí con el paquete de vapor que debe conducir la mala de Europa del mes de Mayo y volverá de aquel puerto para el Rio de la Plata, el 10 de Junio.
Se dará cualquier informe que se desee sobre precios de cargamento y pasage, todos los dias (exceptuados los Domingos) desde las 10 hasta las 4, en la calle Reconquista No. 72.
Abraham Robinson.

Para Corrientes y los otros puertos del Paraná, la goleta nacional *Brillante*, de primera marcha y recien carenada, saldrá para dicho destino con toda brevedad, tiene ya una parte de la carga y recibe todavia carga á flete y pasageros, quienes podrán contar con excelente trato: dicho barco tiene una cámara espaciosa. Para tratar de una y otra ocúrrase á E. Guyod calle de Belgrano núm. 14, ó al corredor Rughi, Belgrano núm. 24½. m23—6p

Para el Havre de Gracia.
El bergantin frances *Fumilles*, de 179 toneladas, buque nuevo, estará pronto para tomar carga en pocos dias, y será despachado con brevedad. Tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios Sres. Diego Calvo ó hijos, ó á—
Juan Higinbothom,
Corredor Maritimo de Número, Nº 15½ calle Reconquista. m17—6p

PAQUETE DE LA LINEA.

Para el Havre.
La muy conocida, velera y de primera clase barca francesa *CASIMIR*, de 227 toneladas, su capitan Dumanoir, estará pronto para recibir carga en toda la semana entrante, y aun solamente puede tomar á flete como treinta toneladas carga liviana, y mil cueros salados si serán contratados inmediatamente. Tiene escelentes comodidades para pasageros, y saldrá en todo el próximo mes. Ocúrrase á sus consignatarios Sres. Dunoyer y Ca., ó á—
Juan Higinbothom.
Corredor Maritimo de Número, Nº 15½ calle Reconquista.

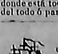
Se ofrece en venta un buque de 18½ varas de quilla y 6½ de manga, entablado de Urunday y Quebracho. Los que se interesen, en el corralon de D. Mariano Carrere, serca de la Aduana, en donde está todavia en astillero, encontrarán con quien tratar sea del todo ó parte de dicho buque. m19—8p

Para Rio Janeyro.
Pasageros solamente.—Saldrá sin falta por estos 15 dias, el bergantin brasilero *ATALA*, su capitan D. Jacomo Vicenzi; para tratar pueden ocurrir al capitan en el escritorio de—
Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de Número, calle Reconquista Nº 55. m7-15p

Para Amberes.—Pasageros solamente.

El muy hermoso, nuevo y de primera marcha, bergantin napolitano ITALIA, saldrá para dicho destino, del 15 al 20 del mes entrante. Las personas que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan Castellano, en la fonda del Globo, ó á su consignatario, Enrique Solanet. m2—15p

El paquete de la línea del Havre *ANNA*, saldrá para dicho destino el 25 del presente mes. Las personas que quieran tomar pasage á su bordo, se servirán ocurrir á sus consignatarios
m17—8s *E. Ochoa y Ca.*

Se vende la goleta *Concepcion* **hecha** en el Paraguay y muy fuerte y de poco calado: carga de 4,000 arrobas. Se halla en el Riachuelo cerca del puente ó la casa del Señor Capitan del Puerto de la Boca.
Para tratar, y demas pormenores, puede ocurrirse á la calle La Merced No. 105, de las tres de la tarde para adelante. m22—3p

El Miércoles 14 de Mayo á la una de la tarde, se ha perdido un caballo oscuro, con silla y freno nuevo, mandil floreado negro y punzó: tiene el vaso de la pata izquierda, atras, partido y quebrado, crin larga: estaba parado á la puerta de D. Pedro Vela, calle la Piedad. El que lo encuentre ó dé noticias de él en casa de D. Eugenio Guion, calle del Peru No 88, recibirá una buena gratificacion. m20—5p

---

En la calle San Rosa cuartel 7, se vende un cuarto de tierra con dos piezas de pared doble, de dos varas cada una y techo de paja, cocina, pozo de balde, cubierto de arboles frutales de varias clases muy ricas: quien se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar, (cerco de duelas á la calle, antes de llegar al núm. 141 m21—5p

Calle Maypú No. 31 y 33.

Efectos nuevos para el 25 de Mayo

CON PRECIOS FIJOS.

Pantalones de paño fino á 60 ps., idem de casimir regulares á 35, 40 y 45 ps., idem idem de algodon á 20, 25 y 30 pesos, paletós de casimir para niños á 50, 60 y 80 ps., idem de idem para hombre á 70 y 100 ps.. idem de paño idem á 100, 120 y 150 ps., chalecos de raso perfectamente hechos, á 45 y 50 ps., idem de idem de colores para estrangeros á 40 y 50 ps., idem de terciopelo, bien hechos, á 50 y 60 ps., pañuelos de hilo de todas clases á 12 rs., 3 ps., 5, 8 y 10 ps., corbatas de seda, largas y cuadradas á 20, 25 y 35 ps.

Se está para recibir de un momento á otro, una corta partida de paletós y pantalones para niños de 10 á 14 años. m21—4p

---

Ama de leche. Se ofrece una recien parida: ocúrrase á la calle General Lopez, de la quinta del General Guido cuatro y media cuadras para el campo sobre la izquierda. m21—4p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso. El que tenga un buen caballo de andar suave, y desee venderlo, ocurra á la calle de la Federacion núm. 152. m21—3p

---

Aviso. Se vende la zapateria en la calle de la Federacion núm. 349. El que se interese en ella, ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. m 2 - 4p

Talabarteria calle la Victoria No. 79. Se encuentran sillas de montar para hombre á 140 pesos, todas de cuero de chancho á 200 y 250 pesos, superiores á 300 pesos, idem para señora á 160 pesos, superiores á 250 pesos, remontas de sillas para hombre á 100 pesos, tapa-funda 35 pesos, cabezadas redondas á 25 pesos, idem redondas inglesas á 30 pesos. Tambien se encuentran sillas inglesas. m22—3p

---

Se vende la casa calle La Merced n. 162 y 164, con siete piezas, dos patios, cocina, pozo de balde, etc. Para verla y tratar ocurran á la misma casa. m22-5p

Para boticarios. se vende un alambique con todos sus aparejos en el mejor estado, se dará por un precio acomodado, calle Santa Clara núm. 72. m22—5p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

CALLE DEL PERU No. 20.

Se acaba de recibir un lindo surtido de obras de medicina, de derecho, de literatura; particularmente—

Obras de Medicina.

Soubeiran; Bayle; Trousseau y Pidoux; Roche y Sanson, y Lenier; Grisolles; Moreau, atlas; Beclard; Orfila; Richard; Hufeland; Fabre, diccionario de medicina; Fabre, biblioteca del práctico; Comte; Celles; Chailly; Reynard; Muller; Vidal de Casis; Pelouze, quimica con atlas; atlas de Masse, Adelon.

Obras de Derecho.

Troplong; Cabot; Pothier; Marcade; Ortolan; Fremery; Pardessus; Chassat; Chauveau; Malpeyre; Ledru; Fœlix; Villeneuve; Diccionario de Chabrol; Bousquet; Souquet; Diccionario de derecho; Eisbach; Delamarre; Alvarez; Cavalario, derecho canónico.

Literatura.

Chateaubriand; Goethe; Plutarque; Victor Hugo; Balzac; Cousin; Lamennais; M. Sand; Aime Martin; Bossuet; Descartes; Rabelais; Tacite; Polybe; Marmier; Girardin; Byron; Lamartine, y muchos otros volúmenes de la misma coleccion.

Diccionarios.

De Dominguez; de Salvá; de la Academia de Madrid; de Escriche; de Valbuena; de Bouillet; de geografia, y de historia; enciclopédico; de Nuñez de Taboada.

Gramáticas.

De Salvá; de Noel y Chapsal; de Chantreau.

Estudios sobre el cristianismo, por Nicolas, 3 tomos; Ligorio; Cesaro Contu, historia universal; Obras de Bufon; Desgranges, teneduria de libros; Filidor, arte de ajedrez; y una infinidad de obras en terciopelo como horas de las señoritas; Oficio divino; Oraciones de Lavalle.

Mapas de la provincia; mapa mundo; de América; de España. m21—5p

---

RIFA.

Ojo á la conclusion de los boletos á 20 ps.

Con competente permiso, de una casa quinta con hermosa vista al rio, situada en Quilmes, tasada en la cantidad de 19,000 pesos; los boletos se venden en la confiteria del Café de la Armonia, conocido por de los Catalanes, en la confiteria del Café del Comercio, frente á Santo Domingo, en la barberia del Sr. Cascaravilla, calle Federacion frente al núm. 338, y en el almacen naval de Mahan y Harson, Paseo Julio [Alameda] m21—30p

---

Aviso á los oficiales de curtiembre. Para trabajo seguido, se precisan dos, uno sorredor y otro curtidor. El que se considere con esas aptitudes, ocurra calle la Piedad, en el almacen de zuelas No. 115; tambien se precisa otro que sepa trabajar en badanas. m21- 5p

---

Aviso. La fábrica de coches calle de Representantes núm. 217, se ha mudado á la calle Méjico núm. 50, del cuartel de Restauradores media cuadra para el campo; en la misma fábrica se sigue haciendo toda clase de carruages. m16—12p

---

Para Córdoba, saldrá en la próxima semana, la tropa de carretas de don Toribio Maidana: los señores que gusten cargar en ella pueden ocurrir á la calle la Piedad núm. 129. m21—5p

---

Ojo al aviso. Se vende una esquina y almacen de poco capital, en la calle Santa Rosa, esquina á la del Brasil núm. 425, allí mismo encontrarán con quien tratar. m21—5p

---

Al público. Los que tengan créditos á favor de D. Gregorio Vidal, son invitados á chancelarlos en la calle Federacion No. 22, residencia de los comisionados de sus acreedores; quienes previenen que será considerado ilegal, todo pago que se le haga á él, despues de publicado este aviso. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1851.

m21—8p *Patricio Sala—Juan José Mendez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende una casa en la calle Cuyo n. 290, edificada en terreno de 8¼ varas de frente al Norte y 70 de fondo, con cinco piezas de habitacion, cocina, pozo de balde, con varios árboles frutales. Para tratar ocurran á la calle Federacion frente al n. 295, tienda. m21-4p

---

Cachou de Italia.—Se acaba de recibir cajitas de esas pastillas para perfumar la boca, en la *Libreria de la Victoria* calle del Perú núm. 20. m21—5p

---

En la calle las Piedras No. 222, se acaba de establecer un cocinero afamado, y ofrece repartir comida en porta-viandas, á precios infimos. Los que deseen ocuparlo, pueden ocurrir á dicha direccion, á toda hora del dia, para tratar. m21—5p

---

Aviso á los almaceneros, si hay persona que tenga tabaco en rollos, seco ó averiado, ó en mal estado, se compromete una persona de ponerlo en buen estado como si saliese de la fábrica y vende de la misma composicion; el que se interese en esto, ocurra á la calle de la Independencia núm. 114. m21—5p

---

¡Atencion al verdadero baratillo!—En la fábrica nueva de Alfareria calle de Balcarce frente al núm. 373, se encuentra un surtido general de terralla, á saber:

Masetas para plantas hechura de copa, de 6 á 15 pesos una; id. idem idem lisas, de 2 reales á 20 una; cazuelas para plantas desde 3 reales hasta 12 pesos una; tarros para dulce con tapa de diferentes hechuras, desde 6 reales hasta 7 pesos uno; ollas con tapa de todos tamaños; cazuela de sopa con mango y sin él; caños superiores para algibe, azotea y necesarios; y todo lo demas concerniente á dicho ramo. Igualmente se toma toda clase de encargo, sea para la ciudad ó para la campaña respondiendo de su buena calidad.—*Nota.* Se reciben órdenes en la calle Sante Clara n. 62. m21—5p

---

A los saladeristas y panaderos. En la calle del Cerrito núm. 12, se vende una prensa de fierro como para aprensar carne, una batea, un torno de amasar y ocho palas, todo se venderá por la mitad de su valor; el que se interese ocurra al núm. indicado, por la mañana hasta las 9 y á la tarde de 1 á 4, encontrará con quien tratar. m16—10s

LIBRERIA DE LUCIANO.

CALLE DE LA VICTORIA No. 49.

(Casa Rosa, Bouret y Ca. de Paris.)

Obras de Al. Dumas.

Aventuras de John Davis, 2 tomos.
Caballero de Casa-Roja, 2 tomos.
Paulina y Bruno, 2 tomos.
Los Estuardos, 1 tomo.
Impresiones de viage, 2 tomos.
Actea, 2 tomos.
Murat, 1 tomo.

Federico Soulié.

Memorias del Diablo, 8 tomos en 6.
Sataniel, 1 tomo.

Obras Diversas.

Anticuario [el], por Walter Scott, 4 tomos.
Almaida y Rogerio, 1 tomo.
Abad [el], por Walter Scott, 4 tomos en 2.
Bachiller de Salamanca, 2 tomos.
Corisanda, por Sand, 2 tomos.
Cartas de Abelardo y Heloisa, 2 tomos con láminas.
Cuentos de la mamá, con muchas láminas.
Don Quijote, 2 tomos con muchas láminas.
Don Quijote, anotado por Clemencin, 6 tom.
Escenas matritenses, 1 tomo con muchas láminas.
Españoles pintados por si mismos, con muchas láminas.
Gil-Blas de Santillano, 1 tomo con muchas láminas.
Galeria Fúnebre, 12 tomos en 6 con láminas.
Han de Islandia, 2 tomos.
Italiano [el], 2 tomos.
Juana y Henrique, por Cosca-Vayo, 1 tomo.
Judio Errante, 4 tomos con muchas láminas.
Judio Errante, 4 tomos con cien láminas.
Jerusalem Libertada, 2 tomos.
Lelia y Spiridion, por Sand, 1 tomo.
Lorenzo ó los Prometidos, por Manzoni, 2 tomos.
Matilde de Rokeby, 2 tomos.
Maria Menzicoff.
Mugeres célebres, 1 tomo.
Muger Feliz, 3 tomos.
Trabajos y miserias de la vida, con muchas láminas.
Biblioteca de Escribanos, 2 tomos.
Arte de bella produccion, 1 tomo.
Curso de Derecho, por Ahrens, 2 tomos.
Comedias de Calderon, 4 tomos.
Diccionario de agricultura, por el abate Rozier, 13 tomos.
Vollejo, matemáticas, 2 tomos.
Derechos de los hijos naturales, 1 tomo.
Fuero Viejo de Castilla, 1 tomo.
Historia de América, por Robertson, 4 tomos con láminas.
Historia de las Cruzadas, 12 tomos.
Historia de Carlos Quinto, 4 tomos con láminas.
Historia de Inglaterra, por Hume, 5 tomos con muchas láminas.
Itinerario de España, 2 tomos.
Lecciones de elocuencia sagrada 2 tomos.
Memorias de Godoy, Principe de la Paz, 6 tomos.
Novisimo Recopilacion, 5 tomos.
Obras de Yriarte, 10 tomos.
Poesias de Lamartine, 1 tomo.
Viage Pintoresco á las dos Américas, Asia y Africa, résumen general de todos los viages y descubrimientos; Colon, Magallanes, Las Casas, etc., etc, por d'Orbigny y Eyries, 3 tomos con muchas láminas.
Museo de Familias ó Revista Universal, 5 tomos con láminas.

Sermones de Sanchez Sobrino, 4 tomos.
Elogios históricos de los Santos, 4 tomos.
Directorio moral por el R. P. Echarró, 2 tomos.
Compendio de Retórica, por Blair, 1 tomo

Medicina

Bouchardat, Elementos de Quimica, 1 tomo.
Brachet, Fisiologia del Hombre, 2 tomos.
Boscasa, Tratado de Anatomia, 3 tomos.
Dicteriu, Tratado de enfermedades mercuriales, 1 tomo.
Gerdy, Tratado de Vendages, opósitos y curas, 2 tomos con atlas.
Londe, Tratado de Higiene, 2 tomos.
Malgaine, Manual de Medicina operatoria.
Richard, Historia natural médica, 3 tomos.
Schnitzer, Tratado de enfermedades de niños, 3 tomos.
Rocse y Sonson, Patologia, 6 tomos.
Virey, Historia del género humano, 6 tomos.
Tratado completo de veterinaria, 4 tomos.
Vidal de Casis, Tratado de enfermedades esternas.

VALBUENA REFORMADO.

DICCIONARIO

LATINO-ESPANOL

AUMENTADO CON MAS DE 20,000 VOCES Y OTRAS TANTAS ACEPCIONES SACADAS DE LOS MEJORES DICCIONARIOS MODERNOS, ENTRE ELLOS EL DE NOEL, QUICHERAT Y DAVELUY,

LLEVA ADEMAS UN

VOCABULARIO ESPAÑOL-LATINO.

EDICION HECHA BAJO LA DIRECCION

DE D. P. MARTINEZ LOPEZ.

UN TOMO EN 4º

El prospecto conteniendo las páginas comparativas de la edicion SALVA y del VALBUENA REFORMADO, se repartirá gratis.

NOTA—Esta obra se espera por el primer paquete del Havre.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

DE

FAVIER Y LEDOUX.

RETRATOS TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Calle de la Piedad No. 121, al lado de los Baños Publicos. m7-30p

LIBROS NUEVOS.

En la Libreria del Plata, calle San Martin n. 24, acaban de recibirse entre otros muchos, el Album pintoresco universal, Amadis de Gaula, Diccionario Tecnológico, idem Universal de Mitologia, idem Geográfico de Miñano, idem Infernal; El Balcon de Aversa, Crimenes Célebres, Marquesa de Ganges, Caballero de Casa Roja, Aventuras de John Davis, Guerra de las Mugeres y los Estuardos todas siete por Dumas; Historia de América, idem Natural del género humano, por Virrey; idem de la decadencia etc., por Gibbon; idem de Napoleon, por Laurent; idem idem, por Hugo; idem de las Cruzadas (12 tomos 4º pta..; idem de los frailes; idem de Carlos Eduardo; idem de la Civilizacion Europea; idem de la Revolucion Francesa; idem de Diez años; idem del Derecho; Bonald, Observaciones Religiosas; Cartas de Abelardo y Eloisa; Domat, leyes civiles; Comentarios de A. Vinnio; Dios Inmortal; Derecho Mercantil; Da. Olimpia; Ensayos sobre las costumbres; Evangelio meditado; El Escribano perfecto; La Estrangera; Elogio de la locura, por Erasmo; Flores religiosas, coleccion de Foy, Formulario de casos prácticos; Guia de las madres; La Gaditana; Gonzalo de Cordova; Los Huérfanos; Práctica forense; Teneduria de libros; Lord Byron; Matilde de las Cruzadas; Manual del cursante; Manual para la sensacion; Muerte de un impio; Mosaico; Memorias del Diablo; Mugeres célebres; Mugeres, su condicion etc.; Fanny; Galeria de Señoritas; Los Incas; Nuestra Sra. de Paris; Nuevo mes de Maria; el Oráculo; Olimpia ó los Bandoleros; Orlando Furioso; Parodia del Judio Errante; Pout-Purri literario; Repertorio de conocimientos útiles; Sala novisimo; Saint-Clair de las Islas; Sevilla pintoresca; El solitario; Los Solitarios; Smarra ó los demonios de la noche, por Nodier; Sotorra, los Barones en el trono; La Seduccion y la virtud; Sansimoniana; Sitio de la Rochela; Revista Barcelonesa; Educacion de las madres de familia; Veladas de San Petersburgo; El libro Rey; España romántica; La Monja alferez; Urika; Vida de 30 diferentes Santos con hermosos grabados, recien publicadas y las obras de Martinez de la Rosa. Orden Natural. Hay ademas, entre otras muchisimas obras, una numerosisima variedad de novelas; 14 artes diversos; 26 diferentes compendios; como 40 Diccionarios de idiomas, comercio, ciencia; y Artes; sobre 10 elementos y mas de 40 manuales; 28 gramáticas; 50 historias generales, nacionales y de personas; sobre 30 colecciones de obras de los principales autores y la vida de muchisimos personages eminentes; muchos diferentes viages y numerosisimos devocionarios, libros de religion y de enseñanza etc Hay tambien un muy variado y elegante surtido de articulos de escritorio etc. m12—12p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

POR

NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Plaza de la Victoria No. 56, (Recoba Nueva).

HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.

m23—30p

Piano-fortes. De elegante construccion y muy buenas voces, recien despachados de la Aduana, entre ellos un hermoso Pierna Calzon imitacion de ERARD; se ofrecen á venta á precio equitativo en casa de Zimmermann Frazier y cª m21—6s

Balanzas para barraqueros.

Alemanas de 1000 hasta 2000 libras, se encuentran de venta en casa de— *Zimmermann Frazier y Ca.* m21—6s

---

Aviso.—Los infrascritos, comisionados por los acreedores de D. José Pombo y hermano para liquidar sus negocios, habiendo realizado algunos fondos, y deseando á la mayor brevedad dar un dividendo á los Sres. acreedores, suplican á los que no hayan presentado sus cuentas, ó los justificativos de sus acciones, se dignen verificarlo para su toma de razon, y arreglo del dividendo, en el término de ocho dias, en la calle Representantes n. 17. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1851.

Federico Hughes.
m21—8p *Patricio Sala.*

Aviso. En la calle de Cuyo núm. 104, se venden estufas con caños y colocadas si se quiere; entre ellas hay unas propias para un establecimiento de café ó fonda: en la misma casa se hacen caños de fierro, y de chapa galvanizada á precios cómodos. 21—10p

Se vende muy barato la casa calle de Méjico núm 254, en la misma hay un pequeño jardin compuesto de algunas plantas de gusto; el que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la misma casa donde encontrará con quien tratar. m21—6p

---

Se vende una casita en la calle del Paraguay, de la plaza de la Libertad tres cuadras y media para el campo, con nueve varas tres pulgadas de frente y setenta de fondo; el que se interese en ella en la misma casa darán razon. m21—5p

CON EL COMPETENTE PERMISO.

SE RIFA UN CUADRO

DE COSTUMBRES NACIONALES—Tasado en 2,000 pesos, á 20 PESOS cédula, en la Libreria del Plata, frente á la Catedral. m21—5p

---

Loteria del Rio Janeiro,

Con el competente permiso de la Autoridad.

Primer Prémio.........	20,000$000 Rs. ó	10,000	patacones
2º Idem.........	10,000$000 Rs. ó	5,000	idem
3º Idem.........	4,000$000 Rs. ó	2,000	idem
4º Idem.........	2,000$000 Rs. ó	1,000	idem
5º Idem.........	1,000$000 Rs. ó	500	idem

Se compone de 6,000 números, entre ellos hay 2,000 premiados. A pedido de varias personas se hacen traer por el Paquete Ingles, algunos billetes. El encargado se compromete á aumentar aquel número, si hubiese mas interesados. Ocúrrase á la Recoba Vieja No. 8. m21—5p

---

Aviso.—Se vende una casita en la calle del Perú [antes Florida] Plaza del Retiro, al lado del numero 293; su frente 13½ varas, su fondo 40 varas, 2 piezas habitables, cocina grande, pozo y algunos pocos árboles Su dueño vive calle de la Victoria No. 260. m21—6p

---

Aviso interesante.—Se vende en un infimo precio la casa calle de los Estados Unidos núm. 55, con bastante terreno y edificio; para tratar ocúrrase á la calle Salta, altos frente al núm. 165, de las cuatro de la tarde adelante. m22—3p

---

En la calle Potosi núm. 299, á dos cuadras de la plaza de Lorea, se alquilan dos graneros que admiten como cinco mil fanegas de trigo, por un precio sumamente módico: el que se interese, ocurra á la calle del Cerrito núm. 12. m16—10s

---

Se alquilan sillas de esterilla finas para funerales y funciones públicas, mas barato que el precio en que se han alquilado hasta hoy en otras partes, en el registro de muebles calle Sta. Clara No. 151, frente á San Juan. m12—15s

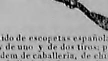

Aviso.—En la armeria de Juan Richaud, en la calle de la Federacion No. 111, de la Plaza de la Victoria dos y media cuadras para el campo, se ha recibido un brillante surtido de escopetas españolas, francesas é inglesas de las mas finas y de uno y de dos tiros; pistolas de bolsillo de uno y de dos tiros, idem de caballeria, de chispa y fulminantes; espadas de marina, caballeria é infanteria de todas clases; hojas para sables de vigilantes; tiros para sable de galon punzó, de ante, de charol, de tafiletes dorados de todas clases; cananas para caballeria; corazas; dragonas de ante y de plata; tijeras para sastres, idem de podar parras de todas clases, idem para hojalatero, idem para señoras, idem para ojalar de todas clases y tamaños; facones y puñales de todas clases; hojas de facones y puñales para los plateros, de todos tamaños; polvorines de aspa y de cobre de todas clases; tambien hay chicos para pistolas; morrales y municioneros; navajas de barba; corta-plumas; pinzas; compases y tornos de mano para los plateros; anillos para llaves; caladores de yerba; navajas de podar parras; piedras para asentar navajas; espuelas de fierro hechas en el pais; botellas para los cazadores; penachos blancos y punzoes; baquetas de fusil de ballena, de madera y de acero; sacatrapos; destornilladores; guantes, caretas y floretes para esgrima; cuchillos y tenedores para mesa; relojes norte americanos; tornillos franceses para madera; puntillas de Paris para los ebanistas; escarpelos y lancetas. Igualmente se compone toda clase de armas de chispa y fulminante, y se afila todos los dias: tambien se vende pólvora, municion, balas &a. Todos estos articulos se hallan mas baratos que en otras partes. m16—16s

---

Se alquila un almacen calle Federacion núm 409½; el que se interese allí encontrará con quien tratar. m16—15

Libreria de la Victoria

El infrascrito, tiene el honor de avisar al público, que se ha trasladado al núm. 20 de la calle del Perú. Continuará el mismo ramo de libros en castellano y frances, con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco &a. Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer por la buena calidad de sus articulos y lo módico de sus precios.

m15—10p *Abel Ledoux.*

Sirvienta—Se necesita en la calle Belgrano núm. 132. m20—6p

PLANTAS Y FLORES.

El Sr. Favier, apesar de la corta distancia que separa su jardin, calle del Paraguay esquina á la del Uruguay, del centro, ha puesto calle Perú, casa de los Sres. Gautier e Isnardi, un pequeño especimen de sus muy numerosas colecciones de plantas.

Las personas que deseen ramos los encontrarán del gusto y precio que señalen avisando la vispera en dicha casa. m3—30s

---

Aviso.—El Sr. Leblanc previene á las personas aficionadas, que tiene esta semana las mas exelentes y variadas flores de camelias que se hayan visto en el pais á un precio muy acomodado. Se pueden encargar calle Representantes n. 67½, en su almacen de plantas. m21—4p

PLANTAS DE EUROPA

Y DE VARIOS OTROS

PAISES DEL GLOBO.

Importadas de Francia por el Sr. Bellet, miembro de la agricultura en Paris.

Se sigue la continuacion todavia, de la venta de muchas de esas plantas: siendo en arbustos, tubérculos, cabezas y semillas de todas clases de flores, para adornar ventanas, patios, jardines, quintas y chacras: ademas, hay muchas clases de árboles frutales &a. Parras de uvas, 25 clases. Todas esas plantas pueden ser arregladas de un modo que se podrá viajar, si se necesita, para las provincias.

El vendedor ofrece á los que necesiten, mas de 200 clases de plantas, y ruega á los aficionados ocurran á verlas, lo mas pronto posible, al almacen calle la Federacion No. 56. m15—8p

---

Loteria de las Varas de Oro. Habiéndose diferido hasta fin del año el sorteo de las varas de oro y demas premios del importe de 1,200,000 francos, que debia verificarse en el mes de Agosto, la agencia del "Correo de Ultramar," competentemente autorizada á este efecto, seguirá encargándose de la compra de las cédulas, las que se recibirán por la vuelta de cada paquete ingles.

Calle Suipacha No. 20, desde las 3 de la tarde hasta las 5. m16—15p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

En el cuarto negocio esclusivo de yerba paraguaya, calle Suypacha n. 69, de San Miguel una cuadra para el Retiro, al lado de la Merceria de D. Pedro Antonio, se continua vendiendo la rica y legitima yerba del Paraguay de la mas selecta con rebaja de dos pesos en libra. m14—10p

---

El abajo firmado ruega á las personas que tuviesen cuentas por cobrarle, se sirvan presentarlas en la casa calle la Federacion No. 32, para ser satisfechas en el acto; aunque falte algun tiempo para el vencimiento, no se exigirá descuento alguno. Buenos Aires, Mayo 19 de 1851.

m19—8p *Federico Zorraquin.*

MODAS.

Calle de la **Victoria**

Nº 47. Nº 47.

Madame Victorine Jammes, previene á las *Señoras*, que acaba de recibir un surtido variado de articulos de moda de muchisimo gusto para la estacion; como son:—

Gorras de raso, terciopelo y gró surtido para señoras y niñas.
Idem de hilo de Escocia de varios colores para niñitas.
Sombreritos de raso y gró *Maria Estuardo, los únicos que existen en esta plaza.*
Capas, manteletas y visitas colchadas de un gusto enteramente nuevo.
Vestidos bordados para baile.
Batas sueltas para vestido.
Camisas bordadas para señora y corsés.
Esclavinas y mangas á la *Duquesa.*
Cuellos y puños bordados.
Cofias *Carlota Corday*, y cofias bordadas para la cama.
Velos de punto negros y blancos.
Pañuelos de carabray lisos y bordados.
Flores, plumas, y cintas de raso y gró.
Adornos lindisimos para la cabeza.
Guantes de punto, de cabritilla de *medio brazo* con guarniciones.
Gorritas de hilo y aguares para criaturas.
Sombreritos de castor, y terciopelo con adornos para niñitos.
Gorras de terciopelo lisas y bordadas para idem.
Vestidos de mucho gusto (masqueteros) para niñas.
Medias y polainas de lana para idem.

Entre el rico surtido de perfumeria, existen algunos frascos del vinagre de Bully, tan esencial para la *Toilette* de las señoras.

Para hombres.

Guantes de cabritilla y castor.
Camisas de algodon, pechera de hilo, é hilo puro.
Corbatas y cuellos.
Suspensores de goma lisos y bordados.

Y muchos otros articulos que se venderán á precios muy moderados. m16—10p

---

Se vende para desocupar la casa, muy barato: una caja de bronce, dos mesas de arrimo, y un guarda ropa de caoba, una estufita de fierro, y una caja de fierro; calle de la Independencia núm. 16. m19—10p

---

A LOS 25,000 PALTOS.

SASTRERIA Y ROPERIA

Calle la Merced número 35.

Del Café de Catalanes media cuadra para el rio.

Se ha recibido por los ultimos buques, una partida de ropa hecha, propia para la estacion, que se venderá á los precios siguientes:—Paltos colchados y forrados en seda 280 á 300 pesos, idem paño castor forrados en merino 200 á 220, idem mas ordinarios forrados en tartan, desde 110 hasta 70, pantalon de casimir frances, hecho 70 á 90, idem hecho á la medida 100, chaleco de cachemir 55, idem de raso liso y floreado, punzoes y negros 60, sombreros de felpa negros 65 pesos, camisas con pechera de hilo 30 á 35, idem idem de bramante 20 á 25, idem idem de colores 15, guantes de casimir de todos colores 10, hay igualmente un surtido de paños franceses, rasos punzoes, cachemir, paño castor, tartan, corbatas, cuellos, medias de merino y algodon crudas, y una infinidad de articulos que seria largo detallar.

En la misma casa se necesita un dependiente que sea inteligente en este negocio, dando quien responda de su conducta será admitido. m19—8p

---

¡A los padres de familia y capitanes de buques!—Lecciones particulares de frances, aritmética, geografia y matemáticas.—Cronómetros se limpian y reglan, por la trigonometria y astronomia; calle Victoria núm. 188½, darán informes del sujeto m16—30p

---

Arboles frutales—En la quinta conocida por la Capilla de Cueli, inmediata á la quinta del Sr. Gobernador en Palermo, hay en venta un gran surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas acá y en Europa: como peras, mansanos, damascos, duraznos de las mejores calidades, membrillos Lucumá, y varias clases de frutas no conocidas acá, traidas hace poco de Europa: como ceresa, gainda negra, arserola, nisperos de Europa y del Japon, mora negra, y mora blanca ó de la Ceda, varias clases de parras é higueras, y varias clases de árboles de adorno. m3—30p.

GRAMATICA CASTELLANA.

Ha salido á luz esta bellisima produccion bajo reglas fijas y determinadas, de la mayor utilidad para los establecimientos de educacion, y de un interes particular para los escribientes y demas personas que hallen dificultad para escribir el castellano con la propiedad que lo exigen los principios de la gramatica y el buen uso.

Los Sres. suscriptores á quienes no se les haya hecho entrega, por via de alguna ocurrencia inesperada, pueden ocurrir á la Libreria de Ortiz, donde les será hecha la entrega.

En venta, en la Libreria del Sr. Ortiz, calle Santa Clara No. 51½, y en la del White, Cangallo 89½. m16—8p

TIENDA A VENDER.

La Señora Reine, fabricante de corcees calle del Perú No. 56, deseando trasladar su establecimiento, en una casa donde pueda ofrecer mas comodidades á las señoras que vienen á probar los corcees, pone en el conocimiento del comercio, que cederá su tienda con el hermoso armazon y demas útiles que contiene, fuera de los generos y articulos de moda.

a10-

TRADUCTOR.—Un individuo perfectamente versado con los idiomas ingles, frances, italiano y portugues, á mas del castellano el suyo nativo, deseando ocuparse de todo genero de traducciones de esos idiomas entre si, ofrece sus servicios al público en esa linea, ya sean para cuentas de ventas, facturas, poderes, testamentos ó cualquiera otro documento en los indicados idiomas, ya sea para vertirlos al castellano ó de este á aquellos. Los señores que quisiesen ocuparlo, con dejar una esquelita en esta imprenta dirigida á T. I. será atendida en el acto con toda puntualidad. m3—15s

---

Aviso Interesante.—Se vende un molino de nueva invencion (Patent de Fitzgeralds); se muele trigo, legumbres y toda clase de drogas, como tambien semilla de lino, café, &a. &a: este molino es el unico en este genero que haya llegado hasta ahora á este pais. Los panaderos que se sirven en dicho establecimiento aseguran que las harinas que salen de dicho establecimiento, son superiores á todas cuantas se trabajan en el pais. Este molino esta exactamente en orden: trabajan dos piedras, es decir, dos asientos á cilindros, dos cernidores que distribuyen las harinas (flor, cemita y afrecho) al mismo tiempo que trabaja el molino, una máquina que aventa, desterrona y limpia perfectamente el trigo. El establecimiento tiene 12 mulas, un carro de tráfico y 5 caballos para este uso. Su dueño lo vende por la única razon de no poderlo atender.

Las personas que se interesen en esta compra pueden ir á verlo trabajar, y examinarlo atentamente. Todas las piezas son nuevas. Dicho molino está situado en la calle de la Victoria, una cuadra para el campo pasado el cementerio de los ingleses.

Para tratar ocurran en la Plaza de la Victoria (recova nueva) No. 56, en los altos, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; allí mismo encontrarán un inventario de los útiles pertenecientes al establecimiento, y las condiciones de la venta. m11—20p

---

EDITOR RESPONSABLE—Lazaro Almada.